



ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 112

1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020

Matba Rofex





Índice

Nómina de Directores y Comisión Fiscalizadora	3
Reseña Informativa	6
Estados Financieros Consolidados	10
Estado de Situación Financiera Consolidado	11
Estado del Resultado y del Otro Resultado Integral Consolidado	12
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	13
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado	14
Notas a los Estados Financieros Consolidados	15
Anexos Consolidado	48
Estado de Situación Financiera Individual	57
Estado del Resultado y Otro Resultado Integral Individual	58
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual	59
Estado de Flujos de Efectivo Individual	60
Notas a los Estados Financieros Individual	61
Anexos individual	91
Información adicional requerida por el art. N° 12 Título IV Capítulo III	
Normas Comisión Nacional de Valores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020	98
Informe de los Auditores Independientes	101
Informe de la Comisión Fiscalizadora	106



Directorio

DIRECTORIO:

Presidente	Ponte, Andrés Emilio
Vicepresidente	Hermansson, Marcos Andrés
Secretario	Fernández Candia Francisco Javier María
Tesorero	Herrera, Luis Alberto
Vocales Titulares	Bosch, Ignacio María Rossi, Marcelo José Conde, Alfredo Rubén Silvestri, Juan Fabricio Marra, Ricardo Daniel Miles, Ignacio Enrique (1) Bravo, Sebastián Martín Cortona, Gustavo César
Directores Suplentes	Salvatierra, Leandro (2) Forbes, Ricardo Gustavo Plaza, Ignacio Martins, José Carlos Torti, Pablo Leandro Laplacette, Martín Boggione, Fernando Carlos Morgan, Delfín Franchi, Juan Echazarreta, Fernando Julián (3) Antuña, Ernesto Cifarelli, Diego Hernán

(1) Renunció (2) En funciones (3) Renunció



Comisión Fiscalizadora

COMISIÓN FISCALIZADORA:

Síndicos Titulares

Viñals, Fernando Raúl José
Ibarbia, José María
Roldán, Sergio Miguel

Síndicos Suplentes

Lingua, Enrique Mario
Pels, Sebastián
Rodríguez de Sanctis María Laura



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Matba Rofex





Reseña Informativa

Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020

I. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS OPERACIONES DEL GRUPO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Como se observa en el cuadro de volumen operado para el período (julio - junio), se alcanzó un volumen de 48.942.687 ton. por total, que representa una suba del 2.88% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

A su vez, el Open Interest promedio, indicador de liquidez, fue de 5.535.902 toneladas, que implicó una suba del 8.07% respecto al ejercicio anterior.

El tonelaje por producto presenta los siguientes volúmenes: Soja 23.778.284 ton., Trigo 7.159.868ton., Maíz 12.539.280 ton., Soja mini 3.134.320 ton. Trigo mini 712.550 ton., Maíz mini 988.150 ton., Maíz

chicago 244.040 ton., Soja chicago 311.255 ton. y soja fabrica 74.940 ton.

El volumen negociado en el período de once meses (agosto 2019 a junio 2020) fue de 89.982.462 contratos de futuros y opciones de los productos DLR, GFG, RFX20, AY24, DICA, ORO, WTI.

En lo que respecta a futuros de dólar, el ejercicio finalizó con una disminución del 60,6 % con respecto a los mismos once meses del ejercicio anterior, totalizando 86.809.007 contratos operados. Cabe aclarar que el período considerado en esta reseña es agosto 2019 a junio 2020.

En relación a los futuros sobre índices accionarios se observa una disminución del 9,30%, negociándose 2.133.210 contratos de futuros y opciones sobre el índice ROFEX20.

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	30/06/2020
Activo corriente	7.566.396.538
Activo no corriente	4.047.106.523
Total del activo	11.613.503.061
Pasivo corriente	4.097.353.718
Pasivo no corriente	356.593.780
Total del pasivo	4.453.947.498
Patrimonio controlante	6.673.526.092
Patrimonio no controlante	486.029.471
Patrimonio total	7.159.555.563
Total del pasivo y patrimonio	11.613.503.061



III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	30/06/2020
Resultado operativo de operaciones que continúan	264.853.183
Resultados financieros:	569.287.529
Otros resultados del período	26.188.106
Resultado del período de operaciones que continúan antes del Impuesto a las Ganancias	860.328.818
Impuesto a las Ganancias	(161.007.988)
Resultado del período de operaciones que continúan luego del impuesto a las ganancias	699.320.830
Resultado neto del período de operaciones discontinuadas luego del impuesto a las ganancias	
Otro resultado integral luego del impuesto a las ganancias	786.914
Resultado integral total del período	700.107.744
Resultado integral total del período atribuible a:	
Propietarios de la controladora	588.095.364
Participaciones no controladoras	112.012.380

IV. ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS

	30/06/2020
Fondos generados por las actividades operativas	(209.785.700)
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(13.859.233)
Fondos utilizados en las actividades de financiación	(227.461.634)
Total de fondos utilizados durante el período	(451.106.567)

DATOS ESTADÍSTICOS

V. INFORMACIÓN RELATIVA AL VOLUMEN OPERADO (EXPRESADO EN TONELADAS)

MESES	Jun 30,2020	Jun 30,2019	Jun 30,2018	Jun 30,2017	Jun 30,2016
TOTAL	48.942.687	46.236.962	37.080.016	25.115.382	27.115.912



VI. INFORMACIÓN RELATIVA A CANTIDAD DE CONTRATOS REGISTRADOS, COMPENSADOS Y GARANTIZADOS

MESES	Jun 30,2020	Jul 30,2019	Jul 30,2018	Jul 30,2017	Jul 30,2016
TOTAL	89.982.462	249.417.002	179.199.730	124.991.205	100.785.136

VII. PRINCIPALES INDICADORES, RAZONES O ÍNDICES:

Concepto	30/06/2020
LIQUIDEZ (Activo corriente/ Pasivo corriente)	1,847
SOLVENCIA (Patrimonio / Pasivo total.)	1,607
INMOVILIZACION DE CAPITAL (Activo no corriente/ Activo total)	0,350
RENTABILIDAD (Resultado del ejercicio/ Patrimonio promedio)	0,060

VII.PERSPECTIVAS

La tendencia de mediano plazo del volumen negociado en futuros y opciones en Argentina es indudablemente creciente. No obstante la inestabilidad macroeconómica de nuestro país, que impacta en cambios de regulaciones cambiarias, del comercio exterior, tributarias, etc. hace que los volúmenes de corto plazo estén afectados por la coyuntura.

En lo que refiere a futuros de dólar, que es el producto de mayor volumen y que representa mayores ingresos para Matba Rofex, un modelo de fuerte control de cambios no es el óptimo para que se registren récords de negociación. Por ello, consideramos que el volumen registrado en el ejercicio que ha concluido es satisfactorio en el actual contexto y somos optimistas en los meses siguientes por lo que proyectamos un crecimiento de entre el 10% y el 15% para el ejercicio venidero.

Adicionalmente, con respecto a la facturación, el actual esquema de derechos de registro tiene incentivos para los grandes operadores, mediante un esquema de bonificaciones por volumen muy agresivo. Esto hace que el impacto en los ingresos con respecto a las variaciones del volumen negociado

esté atenuado.

En lo que refiere a la actividad de los futuros y opciones agropecuarios, la fusión de ambas entidades centenarias, dan lugar a un nuevo mercado que suma las virtudes de ambas instituciones e impacta muy favorablemente en las expectativas comerciales.

Si bien el lanzamiento formal del mercado unificado se produjo el 1° de agosto de 2019, la integración de las plataformas de negociación y de Clearing son posteriores, la primera ya totalmente completada y la segunda planificada para completarse antes de fines de 2020. Dichas integraciones se están realizando sin perder de vista el servicio que se brinda a los clientes: tanto a los Agentes como a los usuarios finales de contratos de futuros y opciones de Matba Rofex S.A., el cual se verá eficientizado notablemente, impulsando el aumento de los volúmenes.

Por ello, para los futuros y opciones agropecuarios, se proyecta un aumento de al menos el 15% en el ejercicio próximo. Esta cifra podría ser aún mayor, dado que se están desarrollando nuevos instrumentos, como por ejemplo la registración y garantía de contratos de compra-venta de granos a fijar precio garantizados, y la generación de un Valor Negociable a partir de los mismos, que pueden



potenciar el crecimiento de la operatoria. Por otra parte, la integración de los equipos de trabajo buscará aprovechar sinergias de costos y potenciar los talentos y competencias más fuertes de cada integrante de la organización.

Debemos mencionar que los proyectos en los que se encuentra el grupo de empresas controlado por Matba Rofex S.A., está incursionando fuertemente en provisión de tecnología al mercado de capitales y en brindar nuevas soluciones de infraestructura adicionales a los contratos de futuros y opciones, como son los servicios de registración de contratos OTC y la registración de tenencias de otros valores negociables como cuotas partes de Fondos comunes de Inversión y de instrumentos PyMES. En este último segmento, Argentina Clearing impulsa la provisión de infraestructura de registro y liquidación eficiente tanto para Factura de Crédito Electrónica como para eCheq. Estos instrumentos si bien no incorporarán un caudal de facturación significativo en el corto plazo, pueden tener un crecimiento muy significativo y ser disruptivos en lo que respecta a los mecanismos de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas argentinas.

Sin embargo, el nivel de incertidumbre en el que se desenvuelve el mercado es muy alto. Por el lado negativo, nos encontramos transitando una pandemia sin antecedentes en la historia contemporánea, cuyos efectos económicos y financieros aún son muy difíciles de aventurar. Pero por otra parte, el exitoso Canje de la deuda pública tanto bajo ley extranjera como bajo ley local, son bocanadas de aire fresco necesarias que podrían impulsar una nueva etapa de crecimiento del mercado de capitales argentino.

Por otra parte, la provisión de tecnología hoy es un rubro muy importante en el grupo Matba Rofex. La oferta de servicios de Primary y ESCO crece en forma estable y ubican al grupo como el mayor proveedor de tecnología de todo el mercado de capitales local y de la región. En ambas compañías se prevén aumentos de los ingresos y de los resultados, a pesar de la coyuntura complicada que se atraviesa.

El Directorio y la alta gerencia de la sociedad se encuentran convencidos en el alto nivel de resiliencia

del Mercado, que le permitieron superar con éxito durante más de un siglo todos los avatares locales e internacionales y vivir en este momento el presente más exitoso de su historia.



Estados Financieros Consolidados

Al 30 de Junio 2020

Ejercicio Económico N° 112
Iniciado El 1° De Julio De 2019

Actividad principal de la Sociedad: Registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos de origen animal, mineral o vegetal, otros activos, monedas, instrumentos o índices representativos u otros valores negociables con oferta pública autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia / Registro Público de Comercio

Del estatuto: 28 de noviembre de 1907

De su última modificación: 30 de septiembre de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 287

Fecha de vencimiento del estatuto: 30 de marzo de 2104

Matrícula C.N.V.: N° 13 - Mercado

C.U.I.T.: 30-52569841-2

Composición del Capital (Nota 9.) (cifras en pesos argentinos)		
Acciones	Emitido, suscripto e integrado	Inscripto
122.920.000 acciones escriturales VN: \$1	122.920.000	122.920.000
	122.920.000	122.920.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Estado de Situación Financiera Consolidado

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2020
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	4.	7.238.173.069
Activos financieros a costo amortizado	Anexo C.	698.524
Créditos por servicios	5.	58.527.146
Otros créditos	6.	268.997.799
Total del activo corriente		7.566.396.538
Activo no corriente		
Activos financieros a costo amortizado	Anexo C.	2.828.455
Inversiones en otras entidades	Anexo C.	171.800.513
Propiedades de inversión		91.237.732
Otros créditos	6.	773.358
Otros activos		1.064.327
Llave del negocio	11.	2.337.780.221
Propiedades, planta y equipos	Anexo A.	242.245.685
Activos intangibles	Anexo B.	1.185.685.118
Derecho de uso	14.	7.316.242
Activo por impuesto diferido		6.374.872
Total del activo no corriente		4.047.106.523
Total del activo		11.613.503.061
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	7.	3.775.938.915
Beneficios a empleados		34.530.377
Cargas fiscales	8.	89.893.093
Pasivo por impuesto corriente		102.520.812
Otros pasivos		94.470.521
Total del pasivo corriente		4.097.353.718
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido		348.586.121
Otros pasivos		8.007.659
Total del pasivo no corriente		356.593.780
Total del pasivo		4.453.947.498
Total del patrimonio		7.159.555.563
Total del patrimonio y del pasivo		11.613.503.061

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales Consolidados


EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2020
Ingresos por servicios		1.689.039.849
Gastos de Administración	Anexo H	(1.424.186.666)
Resultado operativo del ejercicio		264.853.183
Generados por activos:		
Resultados por tenencia de títulos públicos y privados, fondos comunes de inversión y otros		479.468.512
Resultados por tenencia de acciones		8.463
Resultados por tenencia de cauciones		63.851
Diferencias de cambio		104.489.945
Intereses		2.355.749
Generados por pasivos:		
Diferencias de cambio		(1.750.346)
Intereses		(1.707.034)
Otros		3.919
Pérdida del ejercicio por Operaciones en discontinuación		(1.056.706)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		(16.195.627)
Resultados por inversiones en asociadas y sociedades controladas		131.392
Otros ingresos y egresos, netos		29.663.517
Resultado antes de impuestos		860.328.818
Impuesto a las ganancias		(161.007.988)
Resultado neto del ejercicio		699.320.830
Otros resultados integrales		
Conceptos que podrán ser reclasificados posteriormente a ganancia o pérdida:		
Ajuste por conversión de sociedades relacionadas del Exterior		786.914
Total del resultado integral del ejercicio		700.107.744

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

**Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado**

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Concepto	Aportes de los Prpietarios					Resultados acumulados						Resultados no asignados	Reserva por conversion en soc. del exterior	Participaciones de la controladora	Participaciones no controladora	Totales
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Prima de Fusión	Total	Ganancias reservadas										
						Fondo Garantía Ley N° 26.831	Reserva de acciones propias	Reserva legal	Caja de socorro	Reexpresión de reservas	Reserva especial Res. Gral 609 CNV					
Saldos al inicio del ejercicio	122.780.000	466.756.162	140.000	2.884.160.622	3.473.836.784	543.623.826	(1.000.000)	78.410	3.914.642	694.837.675	34.045	1.370.223.562	(1.118.216)	6.084.430.728	374.017.091	6.458.447.819
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 y 30 de octubre de 2019:																
- Absorción de pérdida	-	-	-	-	-	-	-	(78.410)	(3.914.642)	(114.356.576)	-	118.349.628	-	-	-	-
- Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	37.122.344	-	15.873.050	-	(52.995.394)	-	-	-	-
- Fondo de Garantía	-	-	-	-	-	550.000.000	-	-	-	235.173.120	-	(785.173.120)	-	-	-	-
Venta de acciones propias	140.000	-	(140.000)	-	-	-	1.000.000	-	-	2.516.279	-	(2.516.279)	-	1.000.000	-	1.000.000
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	587.542.402	-	587.542.402	111.778.428	699.320.830
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 552.962	552.962	233.952	786.914
Saldos 30 de junio del 2020	122.920.000	466.756.162	-	2.884.160.622	3.473.836.784	1.093.623.826	-	37.122.344	-	834.043.548	34.045	1.235.430.799	(565.254)	6.673.526.092	486.029.471	7.159.555.563

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclaver & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2020
Actividades de operación		
Resultado integral total del ejercicio		700.107.744
Impuesto a las Ganancias		161.007.988
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	A	24.045.044
Depreciaciones del activo por derecho de uso		8.840.788
Depreciaciones de activos intangibles	B	113.485.645
Resultados por inversiones en asociadas y sociedades controladas		3.606.803
Ajuste por conversión de Sociedades relacionadas del exterior		(786.914)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variación Créditos por servicios		(11.504.174)
Variación Otros Créditos		83.465.222
Variación Otros activos		(3.907.607)
Variación Propiedades de inversión		(69.316.161)
Variación Cuentas por pagar		(943.703.296)
Variación Beneficios a empleados		(1.249.956)
Variación Cargas Fiscales		(76.798.137)
Variación Otros pasivos		77.248.630
Inversiones no corrientes		3.516.279
Impuestos a las ganancias pagado		(277.843.598)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		(209.785.700)
Actividades de inversión		
Variación neta de activos financieros a costo amortizado		19.356.763
Pagos por compra de activos intangibles	B	(10.500.396)
Inversión en otras entidades		(1.619.057)
Pagos por compra de propiedad, planta y equipos	A	(21.096.543)
Flujo neto del efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(13.859.233)
Actividades de financiación		
Pago de dividendos en efectivo		(228.461.634)
Venta de acciones propias en cartera		1.000.000
Flujo neto del efectivo (aplicado a) las actividades de financiación		(227.461.634)
Disminución neta del efectivo y equivalentes		(451.106.567)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		7.689.279.636
Efectivo y equivalente del efectivo al cierre del ejercicio		7.238.173.069

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La actividad principal de MATba Rofex S.A. (la Sociedad) se relaciona con registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos de origen animal, mineral o vegetal, otros activos, monedas, instrumentos o índices representativos u otros valores negociables con oferta pública autorizados por la Comisión Nacional de Valores.

En Nota 26 a los Estados Financieros Individuales condensados, se describe el proceso de reorganización societaria entre MATba y Rofex, en donde por efecto de las autorizaciones regulatorias se estableció como fecha efectiva de reorganización societaria el 1° de agosto de 2019.

Nota 2. DECLARACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública, los estados financieros al 30 de junio de 2020 han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Dicho marco contable se basa en la aplicación de la Resolución Técnica N°26 y normas complementarias a través de la cual la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptó las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Nota 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2020 y el estado de resultado del ejercicio y del otro resultado integral consolidado,

de cambios en el patrimonio consolidado y de flujo de efectivo consolidado al 30 de junio de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada "Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada "Ampliatoria de la Resolución General N° 562", la C.N.V. ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica N° 29), que adopta para ciertas entidades incluidas en la Ley N° 26.831 - Ley de Mercado de Capitales, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública mencionado, la aplicación de tales normas resultó obligatoria a partir del ejercicio que se inició el 1° de julio de 2012 (en ese momento MATba).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2019 y terminado el 30 de junio de 2020.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

A los efectos de concluir sobre la existencia de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 requiere la constatación de una serie de características del entorno económico, entre las que se incluyen (i) la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%, (ii) la vinculación de las tasas de interés, salarios y precios con la evolución de un índice de precios o (iii) la rápida reinversión de los fondos en moneda local para mantener su poder adquisitivo, entre otras. Tales características no configuran una pauta absoluta, sino que es una cuestión de criterio el juzgar si existe o no un entorno de hiperinflación en cada caso. Independientemente de ello, la norma considera preferible que todas las entidades que presentan información en la moneda de una misma economía hiperinflacionaria apliquen los requerimientos de la NIC 29 desde la misma fecha y utilizando el mismo índice precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda. Es por esa razón que, de acuerdo a la NIC29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación de precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas

en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras y aquellas sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo a la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

La explicación detallada del proceso secuencial de la reexpresión de partidas ha sido descrita en nota 4.2. a los estados financieros individuales de la Sociedad.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 7 de septiembre de 2020.

3.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando las mediciones específicas de las NIIF para cada tipo de activo, pasivo, ingresos y gastos. Las informaciones consolidadas e individuales adjuntas se presentan

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

en pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, preparadas a partir de los registros contables de MATba Rofex S.A. y de sus sociedades controladas. La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que este efectúe ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar

determinadas normas contables.

3.2. Bases de presentación y consolidación

Las sociedades controladas cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Sociedad	Tipo de control	Jun 30, 2020
MATba Alyc S.A.	Exclusivo	95%
Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A.	Exclusivo	61,25%
Argentina Clearing y Registro S.A.	Exclusivo	78,54%
Sistemas ESCO S.A.	Exclusivo	80%
Primary S.A.	Exclusivo	80%
Pagok S.A.U.	Exclusivo	100%

El Directorio de la Sociedad considera que no existen otras sociedades ni entidades de cometido específico que deban ser incluidas en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2020.

Las bases de medición y exposición se describen en forma completa a continuación.

3.3. Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera).

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) se registraron utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectuaron las operaciones. Al final del ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvirtieron a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocieron en

los resultados del ejercicio. La moneda funcional de la sociedad controlada uruguaya (Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A.) es el dólar estadounidense. La conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se realizó aplicando los criterios establecidos en la NIC 21.

3.4. Impuestos corrientes

El cargo por Impuesto a las Ganancias representa la suma del Impuesto a las Ganancias corriente y el Impuesto Diferido originado por las diferencias transitorias entre las mediciones contables e impositivas. Los impuestos corrientes se reconocieron como ingreso o gasto y se incluyeron en el resultado integral del ejercicio.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, por medio del decreto N° 58/2019 fue promulgada en forma parcial la Ley N° 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva, mediante la cual se declara establecida la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, hasta el 31

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

de diciembre de 2020. La sanción de la Ley tiene por principal objeto la generación de condiciones que aseguren la sostenibilidad de la deuda pública, la recuperación de la economía productiva, la sostenibilidad fiscal y la mejora de los indicadores sociales básicos.

Entre las disposiciones más importantes establecidas en la Ley se destacan:

En materia fiscal:

- la suspensión, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, de la reducción progresiva de tasas del impuesto a las ganancias dispuesta en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley N° 27.430, estableciendo que, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la tasa prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019) será del 30% y que la tasa prevista en el segundo párrafo del inciso b) de ese artículo y en el artículo 97 de dicha Ley, será del 7%; y

- modificaciones en la forma de imputación del ajuste por inflación a que se refiere el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019), correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106 de dicha Ley, que indican que dicho ajuste deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes, sin que ello impida al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la mencionada Ley.

3.5. Impuestos diferidos

El Impuesto Diferido se reconoció sobre las diferencias temporarias entre bases contables de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales.

Los Pasivos por Impuesto Diferido se reconocieron, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Los Activos por Impuesto Diferido se reconocieron por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que se estime probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos se midieron empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre los que se informan hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación.

La medición de los Pasivos por Impuesto Diferido y los Activos por Impuestos Diferidos al final del ejercicio sobre los que se informan, reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los Activos por Impuestos Diferidos se compensaron con Pasivos por Impuestos Diferidos sólo si a) existió legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del Impuesto a las Ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo Matba Rofex S.A. la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 30 de junio de 2020, los pasivos netos por Impuesto diferido se exponen en "Pasivo por Impuesto Diferido" por un monto de \$ 348.586.121.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

3.6. Información comparativa

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. Tal como se describe en la nota 3.19, la fusión entre MATba y Rofex se reconoce como una adquisición inversa, siendo MATba la adquirente legal y Rofex la adquirente contable de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3.

En virtud a que Rofex escindió parte de su patrimonio al 31 de julio de 2019, para fusionarse con MATba en la fecha efectiva de reorganización (1° de agosto de 2019), los presentes estados financieros consolidados no cuentan con la información comparativa para el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2020, estado de resultados del ejercicio y del otros resultados integrales consolidado al 30 de junio de 2020, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 30 de junio de 2020, por no contarse con la información correspondiente.

3.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Tal costo incluye el costo de remplazar parte de las propiedades, planta y equipo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad. Para más información sobre la estimación de las vidas útiles asignadas, remitirse a la Nota 3.18. (Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas).

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o

cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de corresponder. La evolución de los bienes de Propiedades, planta y equipo se expone en Anexo A.

3.8. Activos intangibles

Gastos de desarrollo e implementación de software.

Los gastos de desarrollo incurridos se reconocen como activo intangible cuando la Sociedad puede demostrar:

- la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o su venta;
- su intención de completar el activo y su capacidad de utilizarlo o venderlo;
- cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- la disponibilidad de recursos para completar el activo y;
- la capacidad de medir los desembolsos de manera fiable durante su desarrollo.

Los costos que se pueden capitalizar son aquellos que son directamente atribuibles al proyecto. Los costos que no son necesarios para el desarrollo del software se cargan a resultados cuando se incurren

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como un activo, se aplica el modelo de costo reexpresado que requiere que el activo se contabilice al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

del valor. El activo se amortiza a lo largo del ejercicio mediante el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes el término de su vida útil. Durante el período de desarrollo, el activo se somete a pruebas anuales para determinar si existe deterioro del valor.

La evolución de los activos intangibles se expone en Anexo B.

3.9. Prueba de deterioro de los activos intangibles y de las propiedades, planta y equipo

A la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Dirección evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, se estima el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. La Dirección basa su cálculo del deterioro del

valor en presupuestos detallados y cálculos de pronósticos que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se les asignaron los activos individuales. Por lo general, para la información de presupuestos y pronósticos de largo plazo, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado del resultado en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Dirección efectúa una estimación del importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

3.10. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo. Los arrendamientos financieros que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integral.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Ingresos por Arrendamientos: todos los ingresos por arrendamientos son tratados como operativos y sus cuotas son reconocidas en forma lineal en base a los contratos pactados.

3.11. Propiedades de inversión

De acuerdo a lo descripto en NIC 40, Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. Luego, la NIC 40 permite a la Sociedad, para su medición posterior, elegir entre:

- a) el modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del ejercicio; o
- b) el modelo de costo.

Conforme a lo requerido por la NIC 40 la Sociedad mantiene como propiedades de inversión la unidad funcional en el Edificio Nordlink que está destinada a su arrendamiento. Asimismo, informamos que el sistema de medición elegido por la Sociedad fue el modelo de costo. Dicho valor se encuentra reexpresado conforme a lo indicado en nota 4.2 de los estados financieros individuales, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable. Para más detalle, ver Nota 14.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Derechos de registro, Comisiones ganadas y otros servicios: Los ingresos por derechos de registro del ejercicio y otros servicios, se presentan netos de bonificaciones e incentivos, y se reconocen

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

como tales a medida que se van devengando. Las comisiones del ejercicio se reconocen mensualmente en base a un esquema fijado por el Directorio de la Sociedad.

Ingresos por servicios: Son reconocidos a medida que se van prestando y los beneficios por los flujos de fondos sean a favor de la entidad que presta los servicios.

3.13. Clasificación de los rubros en corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- a) Se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- c) Se espere realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIIF 7), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se exponen como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- a) Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha de balance; o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional

para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

3.14. Provisiones

Las provisiones se reconocieron, en los casos en que la Sociedad frente a una obligación presente (ya sea legal o implícita) a su cargo originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoció una cuenta por cobrar como un activo si se consideró virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar pudo ser medido con fiabilidad.

3.15. Activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar y pagar**3.15.1 Activos financieros****1) Medición inicial**

Los activos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros con y sin cotización.

2) Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

a. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de

resultados.

b. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

c. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

3.15.2 Pasivos financieros

1) Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

2) Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

a. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado.

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad no registraba préstamos de ningún tipo.

b. Préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan

de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad no registraba préstamos de ningún tipo.

3.15.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre partes correctamente informadas y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio negociado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante que la Sociedad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, los valores razonables podrían no ser indicativos de los valores realizables netos o de liquidación.

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para la determinación del valor razonable de sus instrumentos financieros:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

a. Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

b. Nivel 2: Técnicas de valoración para que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables, directa o indirectamente.

c. Nivel 3: Técnicas de valoración para que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable de mercado.

El análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable por niveles de jerarquía se expone en la Nota 24.

3.16. Beneficios de empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados, a corto plazo, incluyendo salarios y aportes a la seguridad social, son pasivos corrientes.

3.17. Cuentas de Patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las NIIF.

3.17.1. Capital social

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

El estado de capital al 30 de junio de 2020 se detalla en nota 9.

Las cuentas componentes del capital de la

Sociedad se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo con lo indicado en nota 4.2 Por requerimientos legales, la cuenta Capital en acciones se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente se expone en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

3.17.2. Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del Capital Social.

3.17.3. Reserva especial Res. Gral. 609 CNV

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 609 de la CNV, la diferencia positiva que ha surgido de aplicar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) determina una restricción a la distribución de utilidades de \$ 34.045 cuya transferencia a una reserva especial fue aprobada por Asamblea de Accionistas.

Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no Asignados".

3.17.4. Resultados Acumulados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende el resultado de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 se han determinado por diferencia patrimonial. A partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 4.2. de los Estados financieros individuales, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Para la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados Acumulados", en su caso, al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

- Ganancias reservadas (voluntarias, estatutarias y legal, en ese orden);
- Contribuciones de capital;
- Primas de emisión y primas de negociación de acciones propias (cuando este rubro tenga saldo acreedor);
- Otros instrumentos de patrimonio (cuando ello fuera legal y societariamente factible);
- Ajuste de capital y;
- Capital social.

3.17.5. Costo de acciones propias en cartera

Al inicio del ejercicio comprende \$ 1.000.000 (\$2.516.279 según Estado de cambios en el patrimonio consolidado) por la compra de parte de MATba Alyc S.A. de dos acciones de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (actual Matba Rofex). Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad subsidiaria enajenó la totalidad de las acciones.

3.17.6. Reserva por conversión de sociedades relacionadas en el exterior

Incluye las diferencias de cambio generadas por el efecto de la conversión a pesos argentinos de

la participación en UFEX, sociedad del exterior. El saldo al 30 de junio de 2020 ha sido recalculado reexpresando los movimientos desde la fecha de su constitución.

Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras), existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

3.17.7. Fondo de garantía

En virtud de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y el texto de las normas de la CNV publicado el 5 de septiembre de 2013 (N.T. 2013), los mercados deben constituir un Fondo de Garantía que podrá organizarse bajo la figura fiduciaria o cualquier otra modalidad que resulte aprobada por la CNV, destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes, originados en operaciones garantizadas. Las sumas acumuladas en este fondo deberán ser invertidas en la forma y condiciones establecidas por la CNV. El Fondo de Garantía ha sido reexpresado desde la fecha de transición (31 de julio de 2017) y el efecto expuesto en "Reexpresión de reservas".

3.17.8. Resultados del ejercicio

Las cuentas de ingresos y gastos que acumulan operaciones ocurridas durante el ejercicio se reexpresaron en moneda homogénea desde la fecha de la transacción, según lo indicado en el apartado "Moneda presentación – Consideración de los efectos de la inflación" de la nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales. Dichos saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados. Los cargos por consumo de activos no monetarios se reexpresaron en función de la fecha de origen de dichos activos. Los resultados financieros y por tenencia se determinaron y presentaron en términos reales. El resultado por exposición a los cambios en

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) refleja la pérdida o ganancia por la posición monetaria neta y se presenta en una partida separada del Estado de Resultado Integral.

3.18. Juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección no realizó juicios que podrían tener un potencial efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados. A continuación se describen las principales estimaciones contables y suposiciones subyacentes contenidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad al 30 de junio de 2020. Las mismas son revisadas periódicamente por la Dirección. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas, ya sea en el ejercicio actual o futuro.

a) Estimación de vidas útiles:

A continuación se describen los períodos en los cuales la Dirección estima que los bienes agotarán su uso o dejarán de generar beneficios económicos a la Sociedad:

Vida útil

Muebles y útiles	5 años
Instalaciones	5 años
Sistemas informáticos	5 años
Sistema Mercado Electrónico	5 años
Inmuebles	50 años

La Dirección revisa sus estimaciones sobre las vidas útiles de los activos depreciables o amortizables a la fecha de cada ejercicio, basándose en la utilidad esperada de los activos. La incertidumbre de estas estimaciones se relaciona con la obsolescencia técnica que podría cambiar la utilidad de ciertos activos como software o equipos de tecnología.

b) Estimación del deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de venta similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición del bien.

El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Sociedad aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados, y a los ingresos de fondos futuros esperados a la tasa de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304



Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

crecimiento utilizada con fines de extrapolación, por lo que la incertidumbre se relaciona con dichas variables de estimación.

c) Impuestos

La Sociedad establece provisiones sobre la base de estimaciones razonables. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la entidad sujeta al impuesto y la autoridad fiscal responsable.

El Activo por Impuesto Diferido originado en quebrantos impositivos se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible futura contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas.

La determinación del importe del Activo por Impuesto Diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la gerencia, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal.

3.19. Efecto de la Fusión entre Mercado a Término de Buenos Aires S.A. y Rofex S.A. bajo NIIF 3 - Combinación de Negocios

Como consecuencia de los términos del Acuerdo Definitivo de Fusión celebrado entre Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (MATba) y Rofex S.A. (Rofex) con fecha 19 de febrero de 2019 y con fecha efectiva 1° de agosto de 2019 (Nota 18), MATba (continuadora legal) es considerada la sociedad adquirida contable y Rofex (absorbida legal) como la adquirente contable, lo que califica a la operación como una "adquisición inversa" de acuerdo con la NIIF 3.

Los fundamentos utilizados para determinar que Rofex sea considerada la adquirente contable de acuerdo con la NIIF 3 en esta fusión fueron:

- 1) los derechos de voto relativos en la entidad continuadora,
- 2) la composición del Directorio en la entidad continuadora y otros comités,
- 3) el valor razonable relativo asignado a MATba y Rofex y
- 4) la composición del personal gerencial clave de la entidad continuadora.

En consecuencia, a los efectos de la preparación de los presentes estados financieros individuales: i) las cifras comparativas de Rofex (adquirente contable) al 30 de junio de 2019 no se encuentran disponibles debido a que el cierre su ejercicio era 31 de julio de 2019, en virtud de ello los presentes estados financieros no se presentan en forma comparativa y ii) la información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 incorpora sobre la base de cifras individuales correspondientes a Rofex, el efecto de la aplicación del método de adquisición de MATba a su valor razonable de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 3 y las operaciones individuales de la Sociedad ya fusionada (Matba Rofex) a partir del 1° de agosto de 2019.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 fue elaborada, en cuanto a su presentación, considerando las operaciones de MATba desde el 1 de julio de 2019, y las operaciones de la empresa ya fusionada a partir del 1° de agosto de 2019 (actual MATba Rofex) se encuentran en línea con la estructura de presentación habitual de la industria.

3.19.1. Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados. El costo de adquisición comprende al precio pagado, el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder. La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida. Tal como se describe más arriba, la fusión entre MATba y Rofex se reconoció como una adquisición inversa. Por tal motivo, los activos y pasivos de Rofex se reconocieron y

midieron en los estados financieros a su valor de libros previo a la fusión, mientras que los activos y pasivos identificables de MATba se reconocieron a su valor razonable a la Fecha Efectiva de Fusión (1° de agosto de 2019).

El valor llave resultante de la aplicación del método de adquisición se midió como el exceso del valor razonable de la contraprestación identificada sobre el valor razonable de los activos y pasivos netos identificables de MATba. En lo relativo al patrimonio neto se mantuvo el Capital Social de MATba antes de la fusión adicionando la emisión de acciones de MATba de acuerdo a la relación de canje establecida y se registró la prima de fusión de acuerdo con lo descripto en los párrafos siguientes. Los resultados no asignados y otros saldos del patrimonio reconocidos en los estados financieros de la entidad combinada corresponden a la sumatoria de los respectivos saldos de los estados financieros individuales de MATba y Rofex inmediatamente antes de la fusión.

Dado que la Fusión entre MATba y Rofex fue una combinación de negocios efectuada a través de un intercambio de participaciones en el capital, la contraprestación se determinó en función al valor razonable de las acciones de MATba a la Fecha Efectiva de la Fusión. Dicho valor ascendió a \$3.836 millones (en moneda de 30 de junio de 2020).

3.19.2. Cuestiones particulares de la fusión

De acuerdo con la NIIF 3, los activos netos identificables adquiridos se valuaron a su valor razonable, ascendiendo al total de \$1.718 millones. Como consecuencia de lo antedicho se generó un valor llave de negocio estimado que asciende a \$2.118 millones.

Asimismo, se registró el nuevo capital social de la Sociedad y se generó la correspondiente prima de fusión por \$ 2.884 millones. La suma de ambos conceptos refleja la diferencia entre el valor

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

razonable de la contraprestación transferida y el valor de libros del patrimonio de MATba a la fecha efectiva de Fusión.

El valor razonable de los rubros más importantes de MATba y los principales ajustes del valor de libros como resultado de la alocaación del precio de adquisición, se detallan a continuación:

- El total del rubro Propiedades de Inversión a valor razonable ascendió a \$ 95 millones. Se asignaron \$ 73 millones a mayor valor de Propiedades de Inversión basándose en el método de valor de mercado comparativo;
- El total del rubro Participaciones en Asociadas a valor razonable ascendió a \$ 77 millones. Se asignaron \$ 67 millones a mayor valor de la Participación en Terminal Quequén S.A.
- El rubro Activos Intangibles a valor razonable ascendió a \$ 1.083 millones correspondiente a Licencias (por \$ 117 millones) basándose en el método de costo de reposición, Cartera de Clientes (por \$ 943 millones) basándose en el método del flujo de fondos descontados y Marcas (por \$ 23 millones) basándose en regalías sobre ventas brutas

El total del Pasivo neto por Impuesto a las ganancias diferido incorporado ascendió a \$ 325 millones usando una tasa del 30% sobre las diferencias temporarias de los ajustes incorporados, teniendo en cuenta el momento estimado de reversión de cada diferencia.

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

3.20. Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende efectivo y depósitos a corto plazo.
En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Para la determinación del efectivo y sus equivalentes cuya evolución se expone en el estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes a efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. El método utilizado para el armado del estado de flujos de efectivo es el método indirecto.

3.21. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas

A fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad. La siguiente es una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados:

Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

En octubre de 2017, el IASB emitió modificaciones a la NIC 28 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación define que las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, que no se contabilizan utilizando el método de la participación, se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 9. La Sociedad estima que la aplicación de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

La interpretación mencionada no tiene un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las mismas resultan aplicables para las transacciones cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer período anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose la aplicación anticipada.

Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos significativos

sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada. Las modificaciones emitidas a las definiciones de “material” o “con importancia relativa”, persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018. La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos sobre sus estados financieros.

Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Caja:		
Caja		1.011.877
Fondos fijos		130.682
En moneda extranjera	Anexo G	523.540
Cuentas bancarias:		
En moneda nacional		130.168.479
En moneda extranjera	Anexo G	156.258.977
Activos financieros equivalentes a efectivo:		
Títulos valores equivalentes a efectivo	Anexo C	1.159.780.313
Colocaciones financieras equivalentes a efectivo	Anexo D	5.786.509.453
Otros depósitos		3.789.748
Total Efectivo y equivalentes de efectivo		7.238.173.069

Nota 5. CRÉDITOS POR SERVICIOS

La composición de los créditos por servicios al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Cuentas por cobrar por servicios		
En moneda nacional		35.787.472
En moneda extranjera	Anexo G	3.267.555
Cuentas a cobrar operadores		19.472.119
Total Créditos por servicios		58.527.146

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304



Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nota 6. OTROS CRÉDITOS

La composición de los otros créditos al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Corrientes:		
Otros créditos fiscales		7.214.897
Saldo a favor impuesto al valor agregado		720.329
Gastos anticipados		1.698.557
Préstamos al personal		6.773.240
Aportes Programa NOR		15.911.550
Saldo a favor impuesto a las ganancias		3.759.526
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos		84.707
Anticipos a directores		22.798.796
Certificado de crédito fiscal		736.666
Partes relacionadas		
En moneda nacional		886.876
Anticipos de dividendos		201.050.029
Accionistas		3.021.545
Diversos		4.341.081
Total Otros créditos Corrientes		268.997.799
No corrientes:		
Depósitos en garantía		762.162
Diversos		11.196
Total Otros créditos – No corrientes		773.358

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Proveedores de bienes y servicios:		
En moneda nacional		33.471.316
En moneda nacional con partes relacionadas		436.855
Fondos de terceros de libre disponibilidad:		
En moneda nacional		813.088.482
En moneda extranjera	Anexo G	2.928.836.830
Provisión de facturas a recibir		105.432
Total Cuentas por pagar		3.775.938.915

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nota 8. CARGAS FISCALES

La composición de las cargas fiscales al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Impuesto a las ganancias del ejercicio		46.304.470
Saldo a favor impuesto a las ganancias		2.087.149
Impuesto al valor agregado		6.443.088
Derecho de registro e inspección municipal		251.574
Impuesto a los ingresos brutos		6.216.323
Retenciones realizadas a depositar		885.038
Retenciones de impuestos a las ganancias y al valor agregado a depositar		27.705.451
Total Cargas fiscales		89.893.093

Nota 9. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Sociedad está compuesto por 122.920.000 acciones escriturales integradas totalmente (Nota 26. Estados Financieros Individuales)

El estado de capitales es el siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Acciones escriturales integradas totalmente		122.920.000
Total acciones escriturales integradas totalmente		122.920.000

Nota 10. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS**Restricciones a la distribución de resultados**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 70 de la Ley N° 19.550 y el Art. 5 del Capítulo III, Sección II, Título IV del T.O. 2013 de CNV, la Sociedad deberá destinar un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, a la reserva legal del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital. A su vez, según el Art.

15 de la Sección IV del Capítulo I de Mercados, los mismos deberán constituir un fondo de garantía en función de lo requerido por el Art. 45 de la Ley de Mercado de Capitales y modificatorias.

Política de dividendos

La Sociedad cuenta con una Política de Dividendos cuyo objetivo es establecer los parámetros mínimos para llevar a cabo la distribución de los mismos, considerando que el monto propuesto se calculará sobre los resultados no asignados disponibles, habiéndose detraído previamente: (i) el monto que corresponda destinarse a la integración de la reserva legal pertinente, de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Sociedades y considerando los

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

artículos 71 y 224 de dicha Ley; y (ii) el monto que corresponda destinarse a la integración del Fondo de Garantía previsto en el artículo 15, Sección IV, Título VI de las Normas de CNV, que reglamenta el artículo 45 de la Ley de Mercado de Capitales. La Política referida se encuentra disponible en la web de la Sociedad.

Nota 11. LLAVE DE NEGOCIO

Las llaves de negocio, al estar relacionadas con inversiones en entidades controladas, se incluyen junto con el importe en libros de la respectiva inversión.

a. Primary S.A.:

Con fecha 31 de diciembre de 2010 se celebró el contrato de compraventa del paquete accionario de Primary S.A. Esta participación accionaria encuadra en lo previsto en el punto 11.12 del Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ya que el objeto social de la sociedad adquirida es complementario e integrador del objeto social de la Sociedad.

A los efectos de la contabilización de la incorporación del referido paquete accionario, se procedió a la determinación del costo de adquisición, la medición de los activos y pasivos identificables que integran el patrimonio adquirido y, consecuentemente, a la determinación del valor llave de la operación, definido como el mayor valor del costo de adquisición respecto de la valuación de los activos identificables netos, y que incluye, en forma enunciativa, aspectos estratégicos del negocio y tecnológicos, entre los que se destacan: la plataforma de negociación electrónica que soporta a ROFEX y a otros dos mercados locales, presencia internacional a través de Fix Protocol Limited, avances tecnológicos, know how de procesos, software, fuentes de los sistemas, soporte técnico,

redes con los principales operadores del mercado, conocimiento en desarrollos en tecnologías móviles, .Net, Java, etc., como así también, capacidad operativa, clientela, licencias, marcas, patentes, relaciones contractuales y beneficios fiscales, entre otros.

El valor llave determinado al 30 de junio de 2020 asciende a \$ 1.491.196. El importe en libros de dicha plusvalía no supera su valor recuperable.

b. Sistemas Esco S.A.:

Con fecha 30 de noviembre de 2016 la Sociedad adquirió el 80% del capital de Sistemas Esco S.A. Como resultado de dicha adquisición, y con base en las sinergias esperadas entre las operaciones de la Sociedad y la empresa adquirida, se contabilizó un valor llave por \$ 150.230.374.

Al 30 de junio de 2020, el importe en libros de dicha plusvalía no superaba su valor recuperable.

c. Mercado a Término de Buenos Aires S.A.:

Sobre las partidas que conforman la llave, ver notas 3.19 y 18.

Nota 12. LITIGIOS

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados, no existen reclamos o juicios en trámite contra la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nota 13. CUENTAS DE ORDEN

Las siguientes son las responsabilidades eventuales al 30 de junio de 2020:

	Jun 30, 2020
Cuentas Fiduciarias (Fiduciario Matba Rofex S.A.)	
Cuentas en dólares	13.609.925.199
Títulos Públicos	20.610.180.789
Acciones	1.462.506.398
Lebacs	9.772.891.635
Títulos extranjeros	3.357.084.600
Fondos comunes de inversión	15.727.299.047
Cuentas en pesos	72.021.831.475
Plazo Fijos	161.500.823
Avales	410.926.512
Depósitos en moneda extranjera	1.556.119.187
Avales en pesos	431.200.000
Avales en dólares	917.676.375
Títulos Públicos Nacionales	355.604.104
Fondos comunes de inversión	286.980.012
Letes	40.340.365
Depósitos en moneda nacional	16.390.075
Acciones en garantía	80.232.813
Títulos extranjeros Garantías	201.289.935

Nota 14. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad posee contratos firmados por arrendamientos, relacionados con el alquiler de las oficinas administrativas y comerciales de la Sociedad (Gastos de administración – Depreciación de derecho de uso), con el alquiler de unidades funcionales (ingresos por arrendamientos).

Ingresos por arrendamiento

Con fecha 12 de julio de 2016, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Morativa IT S.A. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de septiembre de 2019. Como contraprestación, se

estableció un canon mensual en dólares.

Con fecha 1 de noviembre de 2019, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con Primary S.A. por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2022, Como contraprestación, se estableció un canon mensual de \$100.000 para los meses del 1 al 12, \$140.000 para los meses de 13 a 24 y \$160.000 para los meses 25 al 36. Una vez finalizado dicho plazo podrá prorrogarse tácitamente de común acuerdo de las partes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Depreciación de derecho de uso

La Sociedad mantiene un contrato por el arrendamiento de sus oficinas y recinto con la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. El contrato se mantendrá vigente mientras las partes no lo cancelen, quienes podrán hacerlo previa notificación con un año de anticipación. Dicho contrato está pactado sobre una suma fija de toneladas de soja aplicando la cotización de los precios de ajustes (disponible – cash) conforme surge de la web institucional de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección no había notificado ni recibido notificación sobre la cancelación del mencionado

arrendamiento.

La Sociedad mantiene un contrato por el arrendamiento de sus oficinas y recinto con la Bolsa de Cereales de Rosario por un plazo de 36 meses contados desde el 1 de noviembre de 2017 su vencimiento se operará en forma automática sin necesidad de interpelación alguna y por el mero cumplimiento del término acordado, el día 31 de octubre de 2020. Como contraprestación se estableció un canon mensual en dólares.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Dirección no había notificado ni recibido notificación sobre la cancelación del mencionado arrendamiento.

	Jun 30, 2020
Derechos de uso del activo	
Edificios	7.316.242
Total derechos de uso	7.316.242
	Jun 30, 2020
Pasivo por arrendamiento	
Corriente	(571.169)
No corriente	(7.917.659)
Total pasivo por arrendamiento	(8.488.828)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304




Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nota 15. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**A. Instrumentos financieros por categoría**

A continuación, se muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Estado de situación financiera consolidado, según corresponda. Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2020 fueron los siguientes:


Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
ACTIVOS FINANCIEROS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.238.173.069	-	-	7.238.173.069
Créditos por servicios	-	58.527.146	-	58.527.146
Otros créditos	-	269.771.157	-	269.771.157
Totales activos al 30 de junio 2020	7.238.173.069	328.298.303	-	7.566.471.372

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
Deudas comerciales	-	3.775.938.915	3.775.938.915
Totales pasivos al 30 de junio de 2020	-	3.775.938.915	3.775.938.915

Para el caso de los créditos por ventas, otros créditos y créditos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo.

En el caso de las deudas comerciales, otras cuentas por pagar y saldos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

B. Determinación del valor razonable

A continuación, se exponen los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable al 30 de junio de 2020:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.238.173.069	-	-	7.238.173.069
Totales al 30 de junio de 2020	7.238.173.069	-	-	7.238.173.069
Pasivos				
Totales al 30 de junio de 2020	-	-	-	-

Nota 16. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**Gestión del riesgo financiero**

Los instrumentos financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2020 se detallan de manera resumida en el siguiente cuadro:

	30/06/2020 (en millones pesos)
Activos Financieros	
- Cash en Pesos	131
- Cash en Dólares	4.175
- Colocaciones financieras	6.945
Deudas Financieras	
- Deudas en Pesos	-
- Deudas en Dólares	-
- Préstamos	-

Gestión del capital

La empresa tiene una administración activa de su capital para maximizar el rendimiento de sus accionistas de acuerdo al plan de negocios establecido. A tal fin la Sociedad cuenta con un Comité de Inversiones destinado a alinear los objetivos propuestos dentro del margen de riesgos dispuesto a asumir, y delegando las funciones ejecutivas al área de Finanzas.

Los activos financieros en los que invierte la empresa pueden traer aparejados los siguientes tipos de riesgos, los cuales deben ser considerados:

- Riesgo de crédito.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgos de precios).

Adicionalmente, la Ley N° 26.831 y modificatorias, requiere que los Mercados constituyan un Fondo de Garantía obligatorio destinado a hacer frente a los potenciales compromisos no cumplidos por los agentes del mercado. Dicho fondo, debe cumplir las exigencias impuestas en el Anexo I del Capítulo I del Título VI de las Normas de la CNV, donde se encuentra un detalle taxativo de los instrumentos financieros computables al mencionado Fondo de Garantía (activos elegibles), motivo por el cual las inversiones financieras de la Compañía deben estar primariamente orientadas a cumplir con los requisitos normativos y luego a ser administrados de una forma eficiente y rentable, buscando una óptima relación de riesgo/retorno.

Administración del riesgo financiero

La empresa no cuenta con riesgos asociados a deudas de carácter financiero o bancario. Cabe destacar que existen líneas de crédito pre-acordadas con entidades bancarias para su utilización en caso de urgencia, pero al día de la fecha no se encuentra tomada ninguna de las mismas.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que la contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Sociedad.

Exposición al riesgo y tratamiento

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito tiene directa relación con los emisores de los instrumentos financieros de deuda, que son adquiridos por la Compañía con fines de inversión y de cumplimiento al Fondo de Garantía exigido por CNV.

Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad cuenta con

una política de selección de instrumentos financieros gestionada por el área de Finanzas, con el objeto de involucrarse únicamente con emisores de deuda solventes como forma de disminuir el riesgo de sufrir pérdidas financieras originadas por incumplimientos. Como herramientas de estas políticas de mitigación del riesgo, nos encontramos con diversos criterios de selección como ser:

- Distinción del deudor de acuerdo a su forma jurídica: entidad pública (Nación, Provincia o municipio) o entidad privada.
- Diversificación por librador.
- Diversificación por tipo de instrumento (títulos públicos, obligaciones negociables, valores de deuda fiduciaria, etc.)
- Análisis de calificadoras de riesgo, análisis de coyuntura de mercado y consultorías a brokers.

Riesgo de liquidez

Este riesgo corresponde a la capacidad de la Compañía de cumplir con sus obligaciones de deudas financieras y operativas, al momento de su vencimiento.

Exposición al riesgo y tratamiento

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con bancos, acreedores, sueldos y otras cuentas por pagar. Éstas podrían surgir a partir de la incapacidad de la Compañía de responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Particularmente el riesgo de liquidez -dado la carencia de deudas con instituciones financieras- se centra en los activos financieros, siendo el requisito de liquidez materia de análisis para cumplir con las exigencias impuestas por normativa o como criterio de aceptación para la integración al portfolio de inversión.

La Gerencia de Finanzas de la Sociedad es quien tiene la responsabilidad de la gestión de la liquidez, manteniendo reservas, instrumentos de inversión de fácil liquidación y líneas de crédito adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304



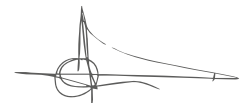
Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado debe exponerse observando las tres formas en que el mismo puede afectar la tenencia de instrumentos financieros (riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio).

1. Riesgo cambiario

Este riesgo surge de la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos y pasivos.

Exposición al riesgo y tratamiento

Gran parte de los activos financieros con los que cuenta la compañía se encuentran ligados a la evolución del tipo de cambio del dólar estadounidense, ya sea porque su nominación es en esa moneda o porque se encuentra en esa moneda, considerada dura.

La forma con la que cuenta la Compañía para mitigar estos riesgos asociados es mantener una cartera de activos financieros diversificada en instrumentos de distinta nominación.

- Pesos
- Dólar
- Dólar Linked

La participación en el portafolio de cada tipo de instrumento es dinámica y va variando de acuerdo a las necesidades corporativas y las expectativas o visiones de mercado que se vayan presentando.

2. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a la sensibilidad que puede tener el valor de los activos y pasivos financieros a las fluctuaciones de la tasa de interés.

La Sociedad en su estructura de endeudamiento no cuenta con préstamos, por lo que este riesgo debe ser analizado como la potencial pérdida de valor de instrumentos financieros por la variación

en las tasas de interés, usualmente usando como tasa de referencia la tasa Badlar (tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras privadas).

Los mecanismos utilizados para minimizar este riesgo son los de diversificar instrumentos financieros que paguen intereses bajo distintos métodos para el cálculo de la renta, por ejemplo:

- Tasa Badlar + Puntos porcentuales sobre la misma
- Tasa Fija

3. Riesgo sobre el precio

Es el riesgo al que se encuentran expuestos los activos financieros por las fluctuaciones de precios de los mercados financieros, considerando que los mercados son sensibles a los cambios políticos y económicos.

La mayor parte de los activos financieros con los que cuenta la Compañía se encuentran en mercados con cotización secundaria, por lo que es necesario dar un seguimiento y gestión activa de los mismos.

Dentro del set de herramientas con los que cuenta la Compañía para mitigar los efectos en las variaciones de precios, nos encontramos con:

- Diversificación de nichos de inversión.
- Diversificación de deudores.
- Diversificación de las monedas de nominación de instrumentos.
- Cobertura de instrumentos financieros con opciones financieras.
- Selección de instrumento de alta liquidez.
- Análisis de Mercados y coyuntura política-económica.

Nota 17. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A efectos de presentar la información correspondiente, al grupo Matba Rofex ha determinado los siguientes segmentos de negocios

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

sobre los cuales se dispone de información financiera diferenciada, teniendo en cuenta la naturaleza de sus riesgos y rendimientos:

- **Registro de Contratos y Clearing - AlyC:** agrupa las operaciones realizadas por Matba Rofex S.A., ACYRSA, Matba Alyc S.A. y UFEX que incluyen, entre otras, la liquidación, la compensación multilateral y neteo de operaciones concertadas en su ámbito y la administración de los riesgos asociados.
- **Tecnología:** agrupa las operaciones realizadas por Sistemas ESCO S.A. y Primary S.A. que incluye, entre otras, la prestación de servicios informáticos integrales, servicios de consultoría, desarrollos de

sistemas y tecnología informática.

El Grupo Matba Rofex no presenta información por segmentos geográficos porque no existen explotaciones en entornos económicos con riesgos y rendimientos que sean significativamente diferentes.

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los mismos criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Los siguientes cuadros presentan información sobre los resultados, los activos y los pasivos de los segmentos de negocios del Grupo Matba Rofex, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, neto de los saldos intergrupo:

	Registro de Contratos y Clearing - AlyC	Tecnología	Total
Ingresos por servicios	1.261.938.029	427.101.820	1.689.039.849
Gastos	(987.841.225)	(436.345.441)	(1.424.186.666)
Resultado Operativo	274.096.804	(9.243.621)	264.853.183
Resultados por tenencia de títulos públicos y privados, fondos comunes de inversión	473.341.372	6.199.454	479.540.826
Diferencias de cambio	104.381.020	108.925	104.489.945
Intereses ganados	2.355.749	-	2.355.749
Costos financieros	(2.823.858)	(629.603)	(3.453.461)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(10.616.535)	(5.579.092)	(16.195.627)
Resultados Financieros y por Tenencia	566.637.748	99.684	566.737.432
Otros Ingresos y egresos netos	25.310.097	4.353.420	29.663.517
Resultados por operaciones que discontinúan	-	(1.056.706)	(1.056.706)
Resultados por inversiones en asociadas y sociedades controladas	131.392	-	131.392
Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias	866.176.041	(5.847.223)	860.328.818
Impuesto a las Ganancias	(157.829.882)	(3.178.105)	(161.007.988)
Resultado neto del Impuesto a las Ganancias	708.346.159	(9.025.328)	699.320.830
Activo corriente	7.475.600.209	90.796.329	7.566.396.538
Activo No corriente	3.806.896.526	240.209.997	4.047.106.523
Total del Activo	11.282.496.735	331.006.326	11.613.503.061
Pasivo Corriente	4.068.268.482	29.085.236	4.097.353.718
Pasivo No Corriente	323.560.301	33.033.479	356.593.780
Total del Pasivo	4.391.828.783	62.118.715	4.453.947.498

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nota 18. FUSIÓN MATBA – ROFEX

El 25 de octubre de 2018 el Directorio de MATba, resolvió aprobar la realización de una reorganización societaria entre MATba y Rofex S.A. (en adelante "Rofex") consistente en una escisión-fusión en virtud de la cual Rofex, sin disolverse, destinó parte de su patrimonio para fusionarse con MATba (como sociedad absorbente), de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MATba celebrada en segunda convocatoria con fecha 27 de diciembre de 2018 (finalizada a las 00:20 horas del día 28 de diciembre de 2018) resolvió aprobar la reorganización societaria entre MATba y Rofex consistente en una escisión-fusión en virtud de la cual la Rofex, destinaría parte de su patrimonio para fusionarse con MATba (como sociedad absorbente), de conformidad y con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 83 y concordantes y 88, inc. I) de la Ley General de Sociedades, encuadrada fiscalmente como una reorganización societaria de conformidad con el artículo 77 y concordantes de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias, sus modificatorias y demás normas reglamentarias y sus complementarios del reglamento de la LIG (Decreto 1.344/98 y sus modificatorios).

Con fecha 19 de febrero de 2019 suscribió el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión con Rofex a fin de instrumentar la reorganización societaria entre ambas sociedades, en los términos aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MATba de fecha 27 de diciembre de 2018.

Con fecha 25 de julio de 2019 MATba informó que habiéndose obtenido las autorizaciones correspondientes por parte de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio de dicha Sociedad en su reunión de fecha 25 de julio de 2019 resolvió fijar el día 1 de agosto de 2019 como la Fecha Efectiva de

Reorganización Societaria (conforme este término se definen en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión o la "Fecha Efectiva", indistintamente), con Rofex, en virtud de ello en dicha fecha tuvieron lugar entre otros los siguientes actos:

- 1).- Vigencia el estatuto social aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018.
- 2).- Aumento de capital resultante de la incorporación al patrimonio de MATba del Patrimonio Rofex Escindido, según detalle de activos indicados en la correspondiente Acta de Transferencia, emisión de 94.920.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y un voto por acción de MATba para ser entregadas a los accionistas de Rofex (las "Nuevas Acciones") según sus respectivas tenencias en Rofex al 31 de julio de 2019 de acuerdo a la Relación de Canje determinada en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión consistente en 0,201315 acciones de la Sociedad por cada (1) acción de Rofex.

Con fecha 30 de julio de 2019 MATba informó que habiéndose obtenido la autorización correspondiente de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria, MATba, emitió 94.920.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y un voto por acción de la Sociedad para ser entregadas a los accionistas de Rofex S.A según sus respectivas tenencias en Rofex al 31 de julio de 2019 de acuerdo a la Relación de Canje determinada en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión consistente en 0,201315 acciones de MATba por cada (1) acción de Rofex.

Las Nuevas Acciones se inscribieron en el registro escritural a cargo de MATba. Asimismo, la liquidación de las fracciones que correspondieron a cada nuevo accionista de la Sociedad menores a una acción estuvo a disposición en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria y se llevó a cabo de la siguiente forma:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(i) A los efectos del cálculo del valor de la acción se tomó como referencia el valor asignado a MATba y al patrimonio de Rofex escindido que surge de las Opiniones de Razonabilidad emitidas por Columbus Zuma tomando el límite inferior de los rangos de valor estimados, esto es: USD 62.600.000 para MATba y USD 212.300.000 para el patrimonio Rofex escindido lo que suma un total de U\$S 274.900.000. Dicho importe dividido por la cantidad de acciones de la Sociedad que al 1 de agosto de 2019 ascenderán a 122.920.000 da un precio por acción de USD 2,2364.

(ii) El tipo de cambio aplicable para la liquidación de las fracciones fue el tipo de cambio vendedor "Cotización Billeto" publicado por el Banco de la Nación Argentina en su página web www.bna.com.ar del día 31 de julio de 2019.

(iii) Aquellos accionistas que tuvieron derecho a cobrar fracciones debieron completar el formulario. A partir de la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria las Nuevas Acciones están listadas en ByMA.

Con fecha 30 de septiembre de 2019 se inscribió en el Registro Público de Rosario, bajo el número de inscripción T°100 F°7941 N°1257 la reforma integral del estatuto social, la cual abarca el cambio de denominación social por MATBA ROFEX S.A. y el traslado de jurisdicción a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El nuevo domicilio legal es Paraguay 777 piso 15° ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Nota 19. IMPACTO DEL CORONA VIRUS - COVID 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (la "OMS") declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de "pandemia" a nivel mundial con motivo del brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial (el "Coronavirus").

El 19 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Gobierno Argentino estableció el "aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)", imponiendo el cierre de las fronteras y fuertes restricciones para la circulación de las personas a nivel nacional. Dichas medidas incluyeron una serie de excepciones con alcance a actividades consideradas "esenciales" y, por lo tanto, excluidas de dichas restricciones. La vigencia de las medidas fue prorrogada hasta el 12 de abril de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325/2020, de fecha 31 de marzo del 2020; hasta el 26 de abril de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/2020, hasta el 10 de mayo de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 408/2020, hasta el 24 de mayo de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 459/2020, hasta el 7 de junio, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 493/2020 y hasta el 28 de junio, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 520/2020, hasta el 2 de agosto, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 605/2020, hasta el 16 de agosto, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 641/2020, hasta el 30 de agosto, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 677/2020 y hasta el 20 de septiembre, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 714/2020.

En la actualidad, las principales bolsas mundiales y el mercado de capitales local se han visto materialmente afectados por la propagación del Coronavirus, el cual ha afectado la producción y las ventas de una gran variedad de industrias, interrumpiendo o prolongando materialmente los plazos de las cadenas de suministro locales e internacionales. A nivel internacional también ha causado una importante escalada en la tasa de desempleo en varias actividades proveedoras de bienes y servicios; previendo las máximas autoridades del Fondo Monetario Internacional que la situación provocará la más grave recesión a nivel

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304



Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

mundial luego de la crisis del año 1929.

El alcance del impacto del Coronavirus en nuestro desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (duración y tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en nuestros principales clientes, empleados y proveedores; todos lo cual es incierto y que al momento no es posible predecir.

Si bien la actividad de la Sociedad continúa desarrollándose con normalidad, no podemos predecir la duración de las mencionadas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de evaluar y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados, cierre o interrupción de instalaciones, entre otros. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones.

Al respecto, y en virtud de la actual emergencia sanitaria, la Compañía ha priorizado la salud de sus empleados y las operaciones. En este sentido, se ha implementado un plan de contingencia con el fin de minimizar el riesgo de contagio de sus colaboradores y asegurar la continuidad del negocio. Con motivo del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en todo el territorio de la República Argentina, la Compañía implementó el trabajo remoto obligatorio para todos los empleados de la Sociedad, siempre que su tareas lo permitieran, logrando así la continuidad de la mayoría de las actividades desarrolladas por la Compañía.

Tomando en consideración las características del negocio y operaciones de la Compañía, las cuestiones enunciadas previamente, de momento,

no representan un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad. No obstante, no podemos asegurar los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina, ni en la Sociedad; y por lo tanto, no podemos asegurar que en el futuro dichos efectos no vayan a ocasionar un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad.

Nota 20. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

Luego de la significativa devaluación del peso argentino ocurrida a mediados de agosto de 2019, el Gobierno Nacional adoptó diversas medidas que modificaron reglas que regían hasta dicha fecha y que tuvieron efecto en las variables mencionadas. Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

facultades para asegurar las sostenibilidad de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días sobre los hogares, comercios e industrias. Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modificó el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuotas superiores para activos financieros situados en el exterior. Asimismo, se creó un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones.

Entre las disposiciones más importantes establecidas en la Ley 27.541 se destacan en materia fiscal:

- la suspensión, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, de la reducción progresiva de tasas del impuesto a las ganancias dispuesta en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley N° 27.430, estableciendo que, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la tasa prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019) será del 30% y que la tasa prevista en el segundo párrafo del inciso b) de ese artículo y en el artículo 97 de dicha Ley, será del 7%; y
- modificaciones en la forma de imputación del ajuste por inflación a que se refiere el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019), correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de

enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106 de dicha Ley, que indican que dicho ajuste deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes, sin que ello impida al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la mencionada Ley.

Con fecha 30 de abril de 2020, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") dictó la Comunicación "A" 7001 por medio de la cual estableció que en las operaciones de clientes que correspondan a egresos por el mercado de cambios, las entidades deberán requerir la presentación de una declaración jurada del cliente en la que conste que: i) en el día en que solicita el acceso al mercado y en los 30 días corridos anteriores no ha efectuado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior; y ii) se compromete a no realizar ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior a partir del momento en que requiere el acceso y por los 30 días corridos subsiguientes.

Asimismo, través de la Comunicación "A" 7030 de fecha 28 de mayo de 2020, el BCRA dispuso una serie de medidas para restringir el acceso de los sujetos residentes al mercado oficial de cambios.

En primer lugar, la Comunicación establece que para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") sin la previa conformidad del BCRA se deberá presentar una DDJJ: i) sosteniendo que no se cuenta con activos externos líquidos disponibles y que la totalidad de la tenencia de moneda extranjera

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

en el país se encuentra depositada en cuentas en entidades financieras, y ii) comprometiéndose a liquidar en el MULC el producido de todo activo externo no líquido adquirido con posterioridad al 28 de mayo de 2020, dentro de los cinco días hábiles de la liquidación de los mismos.

En segundo lugar, se establecieron restricciones hasta el 30 de junio de 2020 para acceder al MULC para realizar ciertos pagos de importaciones y para el pago de capital de préstamos cuyo acreedor sea una entidad vinculada.

Finalmente, la Comunicación extendió a 90 días los plazos previstos en la Comunicación "A" 7001, de forma tal que quien pretenda acceder al MULC para adquirir moneda extranjera, no podrá haber realizado operaciones de compra de divisas mediante "Contado con liquidación" o "Mercado Electrónico de Pago" dentro de los 90 días anteriores a la fecha de acceso al mercado de cambios (o desde el 1 de abril de 2020, lo que sea posterior), ni podrá hacerlas dentro de los 90 días posteriores a esa fecha.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

Nota 21. LIBROS RUBRICADOS

Las operaciones realizadas desde el 1 de agosto de 2019 hasta la fecha 30 de junio de 2020 se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario de la Sociedad, entre otras cuestiones, por la situación que se informa en la Nota 19. Asimismo, los presentes estados financieros consolidados se encuentran en proceso de ser transcritos al libro de Inventario y Balances.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304




Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO A

Anexos a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Propiedades, planta y equipo

Rubros	Valores de incorporación				Amortizaciones					Neto al 30/06/2020
	Al comienzo del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acum. al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio		Acum. al cierre del ejercicio	
							Alíc.	Monto (1)		
Muebles y útiles	50.588.844	3.111.707	-	53.700.551	37.289.996	-	vs.	7.539.387	44.829.383	8.871.168
Equipamiento para cursos de capacitación	33.511.831	5.000.013	-	38.511.844	29.484.246	-	vs.	2.460.895	31.945.141	6.566.703
Equipos de computación	41.088.014	7.229.440	-	48.317.454	26.835.358	-	vs.	6.143.783	32.979.141	15.338.313
Instalaciones	593.583	-	-	593.583	331.561	-	vs.	54.321	385.882	207.701
Máquinas y equipos	1.102.176	-	-	1.102.176	890.106	-	vs.	55.589	945.695	156.481
Mejoras sobre inmuebles de terceros	11.394.772	5.755.383	-	17.150.155	6.336.128	-	20%	2.064.784	8.400.912	8.749.243
Rodados	13.418.356	-	-	13.418.356	7.058.799	-	20%	1.745.112	8.803.911	4.614.445
Inmuebles	213.581.348	-	-	213.581.348	11.858.544	-	vs.	3.981.173	15.839.717	197.741.631
Total	365.278.924	21.096.543	-	386.375.467	120.084.738	-		24.045.044	144.129.782	242.245.685

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo H

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO B

Anexos a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Activos Intangibles

Rubros	Valores de incorporación			Amortizaciones			Valor en libros al 30/06/2020	
	Al comienzo del ejercicio	Altas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acum. al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acum. al cierre del ejercicio
					Alíc.	Monto (1)		
Desarrollo de proyecto PTP	28.719.639	-	28.719.639	28.719.639	vs.	-	28.719.639	-
Desarrollo de proyecto PBP	68.511.007	-	68.511.007	65.128.095	vs.	3.382.912	68.511.007	-
Desarrollo de proyecto AnyWhere Portfolio 4	32.067.254	-	32.067.254	19.240.355	vs.	5.878.996	25.119.351	6.947.903
Desarrollo Cámara Compensadora	2.090.578	-	2.090.578	2.090.578	vs.	-	2.090.578	-
Desarrollo del mercado electrónico	1.441.208	-	1.441.208	288.242	vs.	288.241	576.483	864.725
Proyecto DMA	16.872.033	-	16.872.033	5.905.212	vs.	3.093.206	8.998.418	7.873.615
Proyecto AP5	10.536.061	-	10.536.061	3.512.021	vs.	3.219.353	6.731.374	3.804.687
Licencias y software	3.274.493	770.582	4.045.075	1.914.337	vs.	585.807	2.500.144	1.544.931
Programas de computación	33.961.846	9.415.342	43.377.188	33.367.703	vs.	3.605.969	36.973.672	6.403.516
Marcas	89.361	-	89.361	89.361	vs.	-	89.361	-
Programas de computación My Portfolio	1.679.030	314.472	1.993.502	193.775	vs.	609.232	803.007	1.190.495
Clientela	127.115.891	943.103.253	1.070.219.144	21.185.983	vs.	64.916.768	86.102.751	984.116.393
Acuerdo de no competencia	6.170.674	-	6.170.674	4.113.783	vs.	1.414.113	5.527.896	642.778
Marcas Sistemas Esco	13.986.861	-	13.986.861	-	-	-	-	13.986.861
Software Sistemas Esco	115.597.300	-	115.597.300	77.064.866	vs.	26.491.048	103.555.914	12.041.386
Marca Matba	-	23.470.341	23.470.341	-	-	-	-	23.470.341
Licencia	-	116.861.462	116.861.462	-	-	-	-	116.861.462
Otros activos intangibles	5.936.025	-	5.936.025	-	-	-	-	5.936.025
TOTAL	468.049.261	1.093.935.452	1.561.984.713	262.813.950		113.485.645	376.299.595	1.185.685.118

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo H

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO C

Anexos a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Títulos valores equivalentes a efectivo, activos financieros a costo amortizado e inversiones en otras sociedades

Emisor y características de los valores	Cantidad al 30/06/2020	Valor cotización	Valor de costo amortizado	Valor de libros al 30/06/2020o	
				Corrientes	No corrientes
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
Títulos valores equivalentes a efectivo					
<u>Títulos públicos en moneda extranjera (Anexo G):</u>					
Bonos de la Nación Argentina U\$S 7,5% 2026 (Bonar 2026)	500.000	28,3000	-	14.150.000	-
Bonos De La Republica Argentina Usd 6,875% V2027	1.000.000	42,6000	-	42.600.000	-
Bonos Discount de la República Argentina 2033	150.000	56,3500	-	8.452.500	-
Bonos de la Nación Argentina U\$S 8% 2020 (Bonar 2020)	20.000	42,5000	-	850.000	-
Bonos de la Nación Argentina U\$S 8,75% 2024 (Bonar 2024)	2.081.722	47,42	-	98.715.527	-
Subtotales títulos públicos en moneda extranjera				164.768.027	-
<u>Títulos públicos en el exterior en moneda extranjera (Anexo G):</u>					
United States Treasury Bills Vto. 15/08/2021	100.000	71,9853		7.198.528	
Subtotales títulos públicos en el exterior en moneda extranjera				7.198.528	-
<u>Títulos públicos nacionales en moneda nacional:</u>					
Bono Tesoro \$ Aj. Cer 1,30% V.20/09/22	13.107.801	0,9270	-	12.150.932	-
Bono Tes. Nac. \$ Aj. Cer 05/08/21	43.394.061	1,1015	-	47.798.558	-
Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado Por CER 1,20% Marzo 2022	58.878.683	1,0135	-	59.673.546	-
Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado Por CER 1,40% Marzo 2023	25.742.474	0,9060	-	23.322.684	-
Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado por C.E.R. 1,5% vto Marzo2024	17.225.271	0,8430	-	14.520.903	-
Subtotales títulos públicos en moneda nacional				157.466.623	-
<u>Acciones y opciones en moneda nacional:</u>					
Bolsas y Mercados Argentinos SA	2.188.003	379,500	-	830.347.135	
Subtotales acciones y opciones en moneda nacional				830.347.135	-
TOTALES TITULOS VALORES EQUIVALENTES A EFECTIVO				1.159.780.313	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO					
Títulos valores a costo amortizado					
<u>Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo G):</u>					
O.N. IMPSA CANJE - 53280	44.116	79,9478	-	698.524	2.828.455
Subtotales obligaciones negociables en moneda extranjera				698.524	2.828.455
TOTALES TITULOS VALORES A COSTO AMORTIZADO				698.524	2.828.455

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO C

Anexos a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Títulos valores equivalentes a efectivo, activos financieros a costo amortizado e inversiones en otras sociedades

Denominación de sociedades	Clase	Cantidad al 30/06/2020	Valor de cotización	Valor de costo	Valor patrimonial proporcional	Mayor valor de activos	Valor en libros Jun 30, 2020	
							No corrientes	No corrientes
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO								
<u>Inversiones en otras entidades:</u>								
Matriz S.A.	Ordinar.	-	17.500	13.202.328	-	-	-	13.202.328
Mercado Argentino de valores	Ordinar.	70.392	3.827.534	3.827.534	-	-	-	3.827.534
AC inversora S.A.	Ordinar.	250.000	1.619.058	1.619.058	-	-	-	1.619.058
Invoitrade S.A.	Ordinar.	-	42.195	57.814.310	-	-	-	57.814.310
Aportes Cite	Ordinar.	-	-	8.522.419	-	-	-	8.522.419
B. Trader S.A.	Ordinar.	-	13.403	8.797.643	-	-	-	8.797.643
Terminal Quequén S.A.	-	-	-	10.612.492	-	67.285.729	-	77.898.221
Otras participaciones	-	-	-	119.000	-	-	-	119.000
TOTALES INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES								171.800.513

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO D

Colocaciones financieras equivalentes a efectivo y otros activos financieros a costo amortizado

Anexos a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Cuenta principal y características	Valor de libros al 30/06/2020
COLOCACIONES FINANCIERAS EQUIVALENTES A EFECTIVO	
<u>Fondos comunes de inversión en moneda nacional:</u>	
Alpha Pesos Plus -Clase A	8.192.500
HF Pesos - Clase I	36.421.815
Compass Renta Fija IV - Clase B	22.926.450
IAM Renta Variable - Clase B	19.120.711
Consultatio Renta Variable - Clase B	9.007.221
Rofex 20 Renta Variable - Clase C	66.665.717
IEB Value - Clase B	4.544.848
ST Gestion I FCI - Clase D	23.304.981
FBA Renta Pesos	5.940.287
Goal pesos - Clase B	16.739.082
Adcap renta total	52.771.403
Adcap Pesos Plus - Clase B	14.508
PIONERO PESOS PLUS FCI Unico	61.734.679
ICBC Alpha Pesos Plus - Clase A	13.004.807
ICBC Alpha Pesos- Clase A	14.508
Balanz Capital Ahorro - Clase A	3.606.134
SBS Capital Plus - Clase B	423.498
SBS Pesos Plus - Clase B	140.475
IAM Ahorro Pesos - Clase B	267.717.319
Premier Renta CP en pesos	415.597.670
Subtotales fondos comunes de inversión en en moneda nacional	<u>1.027.888.613</u>
<u>Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo G)</u>	
Adcap Retorno Total - Clase B	11.548.299
BPF Renta Fija Dolar - Clase B	193.870.585
IAM Estrategia - Clase B	117.189.329
Consultatio Income Fund - Clase B	39.260.523
Megainver Estrategia Agro I FCIC - Clase B	22.377.593
First Renta Dolares - Clase A	39.711.275
Balanz Sudamericano en USD - Clase A	7.968.186
Goal Renta Global - Clase B	21.350.315
IAM Estrategia - Clase E	72.731.328
IAM Renta Balanceada - Clase B	12.595.766
SBS Capital Plus - Clase B	41.213.934
Subtotales fondos comunes de inversión en moneda extranjera	<u>579.817.133</u>
<u>Fondos de inversión en el exterior en moneda extranjera (Anexo G)</u>	
Invesco Optimum Yield Diversified Commodity Strategy	5.160.152
iShares MSCI Brazil Capped ETF	19.047.086
Subtotales fondos de inversión en el exterior en moneda extranjera	<u>24.207.238</u>
SalDOS con entidades financieras en el exterior en moneda extranjera (Anexo G)	<u>130.516.611</u>
<u>Otros saldos disponibles:</u>	
En pesos	1.055.644
En moneda extranjera (Anexo G)	4.018.852.657
Subtotales otros saldos disponibles	<u>4.019.908.301</u>
TOTALES COLOCACIONES FINANCIERAS EQUIVALENTES A EFECTIVO	<u>5.782.337.896</u>
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	
Bitcoins	<u>532.451</u>
<u>Fideicomisos financieros en moneda nacional:</u>	
Confibono 54 CL 3 V	3.639.106
Subtotales fideicomisos financieros en moneda nacional	<u>3.639.106</u>
TOTALES OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	<u>4.171.557</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E. Santa Fe Matriculada N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matriculada N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO G

Anexos a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Activos y Pasivos en moneda extranjera

Rubros	Al 30 de junio de 2020		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Monto en Moneda Local
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes			
Caja	U\$S 7.369	70,4550	519.207
	Guaraní 423.973	0,0102	4.333
Bancos cta cte	U\$S 2.217.855	70,4550	156.258.977
Subtotal			156.782.517
Activos financieros equivalentes a efectivo (Anexo C):			
<u>Títulos valores equivalentes a efectivo:</u>			
<u>Títulos públicos nacionales:</u>			
Bonos de la Nación Argentina U\$S 7,5% 2026 (Bonar 2026)	U\$S 200.837	70,4550	14.150.000
Bonos De La República Argentina Usd 6,875% V2027	U\$S 604.641	70,4550	42.600.000
Bono Ley Argentina (Bonar 2024)	U\$S 1.401.115	70,4550	98.715.527
Bonos Discount de la República Argentina 2033	U\$S 119.970	70,4550	8.452.500
Bonos de la Nación Argentina U\$S 8% 2020 (Bonar 2020)	U\$S 12.064	70,4550	850.000
Subtotales títulos públicos en moneda extranjera			164.768.027
<u>Títulos públicos en el exterior:</u>			
United States Treasury Bills Vto. 15/08/2021	U\$S 102.172	70,4550	7.198.528
Subtotales títulos públicos en el exterior en moneda extranjera			7.198.528
<u>Colocaciones financieras equivalentes a efectivo (Anexo D):</u>			
<u>Fondos comunes de inversión:</u>			
Adcap Retorno Total - Clase B	U\$S 163.910	70,4550	11.548.299
IAM Estrategia - Clase E	U\$S 1.032.309	70,4550	72.731.328
IAM Renta Balanceada - Clase B	U\$S 178.777	70,4550	12.595.766
Goal Renta Global - Clase B	U\$S 303.035	70,4550	21.350.315
SBS Capital Plus - Clase B	U\$S 584.968	70,4550	41.213.934
BPF Renta Fija Dolar - Clase B	U\$S 2.751.694	70,4550	193.870.585
IAM Estrategia - Clase B	U\$S 1.663.322	70,4550	117.189.329
Consultatio Income Fund - Clase B	U\$S 557.243	70,4550	39.260.523
Megainver Estrategia Agro I FCIC - Clase B	U\$S 317.615	70,4550	22.377.593
Balanz Sudamericano en USD - Clase A	113.096	70,4550	7.968.186
First Renta Dolares - Clase A	563.640	70,4550	39.711.275
Subtotales fondos comunes de inversión en en moneda extranjera			579.817.133
<u>Fondos de inversión en el exterior:</u>			
Invesco Optimum Yield Diversified Commodity Strategy (PDBC)	U\$S 73.240	70,4550	5.160.152
iShares MSCI Brazil ETF (EWZ)	U\$S 270.344	70,4550	19.047.086
Subtotales fondos de inversión en el exterior en moneda extranjera			24.207.238
Transporte			932.773.443

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hase y Leber & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C. Santa Fe Matricula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matricula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO G

Anexos a los Estados Financieros Consolidados

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Activos y Pasivos en moneda extranjera

Rubros	Al 30 de junio de 2020			
	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en Moneda Local	
Transporte			932.773.443	
Saldos con entidades financieras en el exterior	U\$S	1.852.482	70,4550	130.516.611
Otros saldos disponibles	U\$S	57.041.412	70,4550	4.018.852.657
Total efectivo y equivalentes				5.082.142.711
<i>Activos financieros a costo amortizado:</i>				
Títulos valores a costo amortizado (Anexo C)				
Obligaciones negociables (Anexo C):				
O.N. IMPSA CANJE - 53280	U\$S	9.914	70,4550	698.524
Total activos financieros a costo amortizado y otros activos financieros				698.524
Cuentas por cobrar por servicios	U\$S	46.378	70,4550	3.267.555
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE				5.086.108.790
<i>Activos financieros a costo amortizado:</i>				
Títulos valores a costo amortizado (Anexo C)				
Obligaciones negociables (Anexo C):				
O.N. IMPSA CANJE - 53280	U\$S	40.146	70,4550	2.828.455
Total activos financieros a costo amortizado y otros activos financieros				2.828.455
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE				2.828.455
TOTAL DEL ACTIVO				5.088.937.245
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar				
Fondos de terceros de libre disponibilidad (Nota 9)	U\$S	41.570.319	70,4550	2.928.836.830
Total cuentas por pagar				2.928.836.830
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE				2.928.836.830
PASIVO NO CORRIENTE				
Otros pasivos				
Pasivos por arrendamiento oficinas comerciales	U\$S	-	-	5.946.307
Total otros pasivos				5.946.307
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE				5.946.307
TOTAL DEL PASIVO				2.934.783.137

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
 Adler, Hassen & Asociados S.R.L.
 Contadores Públicos C.P.C.E. Santa Fe Matriculada N° 7/304


 Fernando R. J. Viñals
 Por Comisión Fiscalizadora


 Leonardo Fraga (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E Santa Fe Matriculada N° 15.812


 Luis A. Herrera
 Tesorero


 Andrés E. Ponte
 Presidente

**ANEXO H****Anexos a los Estados Financieros Consolidados**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Gastos de administración.

Información requerida por el Art. 64, Inc.

b) Anexo H de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Rubros	Notas/Anexos	Jun 30, 2020
Honorarios a directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora		54.000.000
Honorarios y retribuciones por servicios		90.726.434
Remuneraciones al personal		476.828.229
Cargas sociales		100.906.058
Seguros de retiro		22.865.649
Seguros		1.699.768
Comisiones y gastos bancarios		15.521.813
Aportes Fundación MATba		10.462.918
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	A.	24.045.044
Amortizaciones de activos intangibles	B.	113.485.645
Depreciación derechos de uso		8.840.786
Capacitación, estudio e investigación		5.480.708
Mantenimiento y limpieza de propiedades, planta y equipos		6.855.655
Mantenimiento de sistemas informáticos		33.178.421
Publicidad y difusión		20.385.885
Operación y mantenimiento del sistema electrónico		89.733.640
Desarrollo de mercado		115.703.454
Impuestos y tasas		98.495.852
Impresos, útiles, insumos y publicaciones		5.635.497
Sistemas y redes de comunicaciones		39.260.468
Alquileres y servicios oficinas		18.899.496
Movilidad		12.739.851
Refrigerios		16.821.571
Correos		1.002.599
Diversos		40.611.225
Total Gastos de administración		1.424.186.666

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenlever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C. Santa Fe Matricula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matricula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Matba Rofex





Estado de Situación Financiera Individual

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2020
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	5.	4.388.152.844
Créditos por servicios	6.	90.255.053
Otros créditos	7.	248.685.970
Total del activo corriente		4.727.093.867
Activo no corriente		
Inversiones permanentes en sociedades controladas	Anexo C	2.015.244.073
Inversiones en otras entidades	Anexo C	166.353.921
Derechos de uso		4.849.543
Propiedades de inversión		91.237.732
Otros activos		1.064.327
Llave de negocio		2.118.016.681
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	15.968.476
Activos intangibles	Anexo B	1.032.039.107
Total del activo no corriente		5.444.773.860
Total del activo		10.171.867.727
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	8.	3.003.621.065
Beneficios a empleados	9.	13.567.491
Cargas fiscales	10.	78.783.936
Otros pasivos	11.	78.808.842
Total del pasivo corriente		3.174.781.334
Pasivo no corriente		
Pasivo por Impuesto Diferido	13.	317.523.994
Otros pasivos	11.	6.036.307
Total del pasivo no corriente		323.560.301
Total del pasivo		3.498.341.635
Total del patrimonio		6.673.526.092
Total del patrimonio y del pasivo		10.171.867.727

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros separados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Estado de Resultados del Ejercicio y de Otros Resultados Integrales Individuales

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2020
Ingresos por servicios		944.901.541
Gastos	Anexo H	(753.877.305)
Resultado operativo del ejercicio		191.024.236
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Resultados por tenencia de títulos públicos y privados, fondos comunes de inversión y otros		52.056.211
Diferencias de cambio		39.551.347
Intereses		2.355.749
Generados por pasivos:		
Diferencias de cambio		(1.868.565)
Intereses		(793.141)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		(19.244.339)
Resultados por inversiones en asociadas y sociedades controladas		383.029.746
Otros ingresos netos		19.935.687
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		666.046.931
Impuesto a las Ganancias	13.	(78.504.529)
Resultado neto del ejercicio		587.542.402
Otros resultados integrales		
Conceptos que podrán ser reclasificados posteriormente a ganancia o pérdida:		
Ajuste por conversión de Sociedades relacionadas del exterior		552.962
Total del otro resultado integral		552.962
Resultado integral total del ejercicio		588.095.364
Resultado por acción atribuible a accionistas de la Sociedad		
Básico		4,78
Diluido		4,78

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros separados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Concepto	Aportes de los Prpietarios					Resultados acumulados						Resultados no asignados	Reserva por conversion en soc. del exterior	Totales
	Capital social	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Prima de Fusión	Total	Ganancias reservadas								
						Fondo Garantía Ley N° 26.831	Reserva de acciones propias	Reserva legal	Caja de socorro	Reexpresión de reservas	Reserva especial Res. Gral 609 CNV			
Saldos al 31/07/2019	122.780.000	466.756.162	140.000	2.884.160.622	3.473.836.784	543.623.826	(1.000.000)	78.410	3.914.642	694.837.675	34.045	1.370.223.562	(1.118.216)	6.084.430.728
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 y 30 de octubre de 2019:														
- Absorción de pérdida	-	-	-	-	-	-	-	(78.410)	(3.914.642)	(114.356.576)	-	118.349.628	-	-
- Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	37.122.344	-	15.873.050	-	(52.995.394)	-	-
- Fondo de Garantía	-	-	-	-	-	550.000.000	-	-	-	235.173.120	-	(785.173.120)	-	-
Venta de acciones propias	140.000	-	(140.000)	-	-	-	1.000.000	-	-	2.516.279	-	(2.516.279)	-	1.000.000
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	587.542.402	-	587.542.402
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	552.962	552.962
Saldos al 30 de junio de 2020	122.920.000	466.756.162	-	2.884.160.622	3.473.836.784	1.093.623.826	-	37.122.344	-	834.043.548	34.045	1.235.430.799	(565.254)	6.673.526.092

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros separados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Estado de Flujo de Efectivo Individual


EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

	Notas/ Anexos	Jun 30, 2020
Actividades de operación		
Resultado integral total del ejercicio		588.095.364
Impuesto a las Ganancias	13	78.504.529
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	A	10.602.984
Depreciación del activo por derecho de uso		8.136.015
Amortización de activos intangibles	B	61.108.199
Resultados por inversiones en asociadas		(342.143.213)
Ajuste por conversión de sociedades relacionadas del exterior		(552.962)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Otros créditos		60.839.030
Créditos por servicios		16.674.897
Otros activos		(736.135)
Proveedores de bienes y servicios y otros		138.418.665
Pagos por impuesto a las ganancias		(206.155.106)
Propiedades de Inversión		(69.316.161)
Beneficios a empleados		1.103.417
Cargas fiscales		39.426.507
Otros pasivos		67.923.228
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		451.929.258
Actividades de inversión		
Pagos por compras de propiedad, planta y equipos	A	(9.271.987)
Pagos por compras de activos intangibles	B	(5.031.463)
Variación neta de activos financieros a costo amortizado		213.678
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión		(14.089.772)
Actividades de financiación		
Dividendos pagados		(228.461.634)
Venta de acciones propias en cartera		1.000.000
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación		(227.461.634)
Aumento neto del efectivo y equivalentes		210.377.852
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		4.177.774.992
Efectivo y equivalente del efectivo al cierre del ejercicio		4.388.152.844

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros separados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La actividad principal de MATba Rofex S.A. se relaciona con registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos de origen animal, mineral o vegetal, otros activos, monedas, instrumentos o índices representativos u otros valores negociables con oferta pública autorizados por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Nota 2. PROPÓSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 17 de noviembre de 2010, la Comisión Nacional de Valores ha dispuesto dar curso a la Resolución N° 16.427 de fecha 30 de septiembre de 2010, por medio de la cual ha autorizado a la Sociedad a efectuar la oferta pública de acciones.

Los presentes estados financieros individuales (en adelante los "estados financieros") al 30 de junio de 2020, han sido preparados por la Dirección de la Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la CNV.

Nota 3. DECLARACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Los presentes estados financieros individuales al 30 de junio de 2020 son emitidos por la Sociedad para su presentación ante los organismos de control, en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29), preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad, por aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de

las Normas de la CNV.

Para la confección de los presentes estados financieros individuales, la Sociedad ha utilizado las mismas políticas contables que los estados financieros consolidados.

La Dirección de la Sociedad no ha tomado conocimiento de hechos que modifiquen la situación patrimonial, financiera o los resultados de las sociedades controladas al 30 de junio de 2020 desde la fecha de aprobación de sus estados financieros, que tengan un impacto significativo en la valuación de las inversiones a dicha fecha.

Nota 4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales han sido confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables legales y profesionales vigentes. Sin embargo, para una adecuada interpretación de la situación patrimonial, financiera y de la evolución de los resultados de la Sociedad y sus sociedades controladas, la Dirección de la Sociedad recomienda la lectura de los estados financieros individuales conjuntamente con los estados financieros consolidados precedentes.

No existen novedades que mencionar en lo que respecta a las políticas contables aplicadas para la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2020, por lo tanto, para la confección de estos estados financieros individuales se han seguido las mismas políticas contables que las mencionadas en los estados financieros consolidados.

4.1. Estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados

La RT 26 establece que los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados serán elaborados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

aplicando las NIIF en forma integral.

En los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, entre los que se encuentra la Sociedad, las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y asociadas, se contabilizarán utilizando el método de la participación descrito en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 28.

4.2. Bases de preparación

El estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2020, el estado de resultado del ejercicio y del otro resultado integral individual, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 30 de junio de 2020 han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

A través de la Resolución General N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada "Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera", y de la Resolución General N° 576/10 del 1 de julio de 2010, denominada "Ampliatoria de la Resolución General N° 562", la CNV ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (modificada por la Resolución Técnica N° 29), que adopta para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital, por sus obligaciones negociables o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las NIIF emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Debido a que la Sociedad se encuentra incluida en el régimen de oferta pública mencionado por su capital, la aplicación de tales normas resulta obligatoria a partir del ejercicio que se inició el 1° de julio de 2012 (en ese momento MATba).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas

por las NIIF.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 requiere la constatación de una serie de características del entorno económico, entre las que se incluyen (i) la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%, (ii) la vinculación de las tasas de interés, salarios y precios con la evolución de un índice de precios o (iii) la rápida reinversión de los fondos en moneda local para mantener su poder adquisitivo, entre otras. Tales características no configuran una pauta absoluta, sino que es una cuestión de criterio el juzgar si existe o no un entorno de hiperinflación en cada caso. Independientemente de ello, la norma considera preferible que todas las entidades que presentan información en la moneda de una misma economía hiperinflacionaria apliquen los requerimientos de la NIC 29 desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda. Es por esa razón que, de acuerdo a la NIC29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación de precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras y aquellas sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo a la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E. con base en los índices de precios

publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Los requerimientos de la NIC 29 consisten en reexpresar los estados financieros para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de dichos estados financieros

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Dirección de la Sociedad consideró:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices utilizada es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que debieron reexpresarse fueron aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que debieron reconocerse fueron aquellos ocurridos desde 1 de marzo de 2003.
- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio se reexpresaron aplicando los coeficientes de ajustes correspondientes.

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinente.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o de la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Las reservas de resultados fueron reexpresadas en la aplicación inicial, a excepción del Fondo de garantía y Caja de socorro de empleados, cuyo ajuste inicial fue considerado para absorber los resultados no asignados negativos resultantes de la aplicación del método de reexpresión a la fecha de transición, tal como lo permite la Resolución General 777/2018 de la CNV. Adicionalmente y de acuerdo a la citada Resolución General, los resultados no asignados negativos fueron absorbidos utilizando las siguientes cuentas: Reserva legal, Ajuste Integral de las acciones en cartera y Ajuste de capital. La absorción expuesta en los estados de cambios en el Patrimonio ha sido "ad referéndum" de la próxima asamblea anual ordinaria de accionistas.

Asimismo, la Dirección decidió presentar las cuentas Fondo de Garantía y Caja de socorro de empleados a sus valores nominales, exponiendo el ajuste por inflación desde la fecha de transición (1 de julio de 2017) de dichas partidas en la cuenta

Reexpresión de reservas.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 7 de septiembre de 2020.

4.3. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas

A fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad. La siguiente es una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas y su impacto sobre los presentes estados financieros individuales:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

En octubre de 2017, el IASB emitió modificaciones a la NIC 28 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación define que las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos, que no se contabilizan utilizando el método de la participación, se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 9. La Sociedad estima que la aplicación de la interpretación mencionada no tiene un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las mismas resultan aplicables para las transacciones cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer período anual sobre el que se informa que se inicie a partir del 1° de enero de 2020, permitiéndose la aplicación anticipada.

Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;

- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada. Las modificaciones emitidas a las definiciones de "material" o "con importancia relativa", persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018. La Sociedad estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá efectos sobre sus estados financieros.

- Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera
- En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

*(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)***4.4. Información comparativa**

Los presentes estados financieros individuales corresponden al ejercicio al 30 de junio de 2020. Tal como se describe en las notas 25 y 3.19 a los estados financieros individuales y consolidados, respectivamente, la fusión entre MATba y Rofex se reconoce como una adquisición inversa, siendo MATba la adquirente legal y Rofex la adquirente contable de acuerdo con lo establecido en la NIIF 3. En virtud a que Rofex escindió parte de su patrimonio

al 31 de julio de 2019 para fusionarse con MATba en la fecha efectiva de reorganización (1° de agosto de 2019), los presentes estados financieros no cuentan con la información comparativa para el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2020, estado de resultados del ejercicio y de otros resultados integrales individual al 30 de junio de 2020, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo al 30 de junio de 2020, por no contarse con la información correspondiente.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Caja		
Fondo fijo		48.000
En moneda extranjera	Anexo G	170.566
Bancos		
En moneda nacional		1.234.553
Activos financieros equivalentes a efectivo		
Títulos valores equivalentes a efectivo	Anexo C	626.711.905
Colocaciones financieras equivalentes a efectivo	Anexo D	3.759.987.820
Total Efectivo y equivalentes de efectivo		4.388.152.844

Nota 6. CRÉDITOS POR SERVICIOS

La composición de los créditos por servicios al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Cuentas a cobrar – Operadores		19.472.119
Cobranzas a transferir		70.782.934
Total créditos por servicios		90.255.053

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 7. OTROS CRÉDITOS

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Corriente		
Gastos a devengar		537.468
Préstamos al personal		3.689.414
Aportes Programa NOR		15.911.550
Certificado de crédito fiscal		736.666
Anticipos de dividendos	32.	201.050.029
Accionistas		3.021.545
Anticipos honorarios a directores		22.798.796
Partes relacionadas en moneda nacional	14.	14.932
Partes relacionadas en moneda extranjera	Anexo G / 14.	11.321
Diversos		914.249
Total Otros créditos – Corriente		248.685.970

Nota 8. CUENTAS POR PAGAR

La composición cuentas por pagar al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Proveedores de bienes y servicios en moneda nacional		24.768.013
Partes relacionadas	14.	4.231.418
Fondos de libre disponibilidad en moneda nacional		69.542.169
Fondos de libre disponibilidad en moneda extranjera	Anexo G	2.905.079.465
Total cuentas por pagar		3.003.621.065

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición de las remuneraciones y cargas sociales al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Cargas sociales a pagar		6.510.866
S.A.C., vacaciones, gratificaciones y sus cargas sociales devengadas a liquidar		7.056.625
Total Remuneraciones y cargas sociales		13.567.491

Nota 10. CARGAS FISCALES

La composición de cargas fiscales al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Impuesto a las ganancias del ejercicio		46.304.470
Derecho de registro e inspección municipal		44.411
Impuesto a los ingresos brutos		4.861.283
Retenciones realizadas a depositar		74.551
Retenciones de impuestos a las ganancias y al valor agregado neto a depositar		27.499.221
Total cargas fiscales		78.783.936

Nota 11. OTROS PASIVOS

La composición de los otros pasivos al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Corriente		
Dividendos a pagar en efectivo		14.808.842
Provisión Honorarios a Directores y Síndico		54.000.000
Partes relacionadas	14.	10.000.000
Total Otros pasivos - corriente		78.808.842
No Corriente		Jun 30, 2020
Depósito en garantía de Directores		90.000
Pasivos por arrendamiento oficinas comerciales		5.946.307
Total Otros pasivos – No corriente		6.036.307

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

*(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)***Nota 12. CAPITAL SOCIAL**

El capital de la Sociedad está compuesto por 122.920.000 acciones escriturales integradas totalmente. El estado de capitales es el siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Acciones escriturales integradas totalmente		122.920.000
Total acciones escriturales integradas totalmente		122.920.000

Nota 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del "Impuesto a las Ganancias", determinado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 12., que se expone en el estado de resultados al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto		90.568.201
Exceso de provisión		(2.667.434)
Ajuste por inflación impositivo		(16.270.966)
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias		6.874.728
Total del Impuesto a las Ganancias		78.504.529

El Impuesto Diferido al cierre del período ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas. La composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al cierre del ejercicio es la siguiente:

	Notas	Jun 30, 2020
Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido:		
Valuación en fondos comunes de inversión y otros activos financieros corrientes		(26.221.077)
Valuación de propiedad, planta y equipos, propiedades de inversión y activos intangibles		(293.150.260)
Valuación de las inversiones no corrientes		(23.205.434)
Ajuste por inflación impositivo		23.110.969
Otros impuestos diferidos		1.941.808
Total Activos (Pasivos) por Impuesto Diferido		(317.523.994)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

La aplicabilidad del beneficio de exención tributaria previsto en el Art. N° 45 de la Ley N° 26.831, sobre las sumas acumuladas en el Fondo de Garantía, estarán exentas en cuanto las mismas sean afectadas a éste en función al proyecto de distribución de resultados aprobados en acta de Asamblea de Accionistas.

	Notas	Jun 30, 2020
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		199.814.079
Ajuste por conversión de sociedades relacionadas del exterior		165.889
Fondo de garantía Ley N° 26.831		(54.000.000)
Resultados financieros exentos		(79.099.949)
Resultados por inversiones en Soc. art. 33 Ley N° 19.550		(114.264.192)
Otros ingresos no gravados o exentos		(4.012.461)
Gastos no deducibles		26.544.337
Efecto de la inflación		128.832.622
Ajuste saldos iniciales de pasivos por impuestos diferidos		1.895.083
Ajuste por inflación impositivo a la tasa del impuesto		(22.808.362)
Ajuste de los saldos iniciales del impuesto a las ganancias a pagar		(4.562.517)
Impuesto a las Ganancias		78.504.529

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304



Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812



Luis A. Herrera
Tesorero



Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Con relación a la fiscalización por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en el marco de la Orden de Intervención N° 800706 correspondiente al Impuesto a las Ganancias, se informa que con motivo de la "Prevista" que le fuera notificada, MATba (antes del proceso de fusión con Rofex) el 22 de octubre de 2013 presentó las correspondientes Declaraciones Juradas rectificativas de dicho tributo y abonó el saldo resultante con los intereses resarcitorios de aproximadamente \$389.247. Así mismo, MATba presentó con fecha 14 de enero de 2014, un reclamo administrativo previo a la acción de repetición por el Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2011 por la suma de \$ 75.837 y sus accesorios, resultante de la fiscalización anteriormente mencionada. Ante el silencio de la Administración, con fecha 27 de marzo de 2015 se presentó ante el Tribunal Fiscal de la Nación el recurso de apelación que prevé el artículo 159 inciso d) de la ley procedimental por retardo en la resolución del reclamo administrativo previo, el que se encuentra tramitándose bajo el N° 42.602-1.

Por otro lado, se encuentra en trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación, bajo el Expediente N° 46-619-1, el recurso de apelación previsto en el Artículo 76 inciso b) de la ley procedimental, contra la Resolución N° 45/15 que aplicó una multa por omisión fiscal (Art. 45 Ley 11683) por \$64.857,04, por haber presentado las declaraciones juradas rectificativas del impuesto a las ganancias de los períodos fiscales 2009 a 2011 en el marco de la mencionada Orden de Intervenciones.

Con fecha 28 de diciembre de 2016 MATba fue notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la determinación de oficio de la Resolución N° 221/2016 relativa al impuesto al valor agregado períodos fiscales 04/2010 a 11/2010; 06/2011; 01/2014 y 03/2014. El 14 de marzo de 2017, la Sociedad presentó los correspondientes descargos en la sede administrativa. El 29 de junio

de 2017 la Sociedad recibió la notificación del acto que concluyó el procedimiento de determinación de oficio. Dicho acto impugnó las declaraciones juradas oportunamente presentadas por la Sociedad (correspondientes a los períodos fiscales 04/2010 a 11/2010, 06/2011, 01/2014 y 03/2014), modificando los montos liquidados en concepto de débito y crédito fiscal en tales declaraciones.

El acto no liquidó ni estableció sumas a pagar por parte de MATba, sino que modificó los saldos a favor en la medida de la incidencia de los débitos fiscales correspondientes a las operaciones efectuadas con dichos proveedores, durante los períodos fiscales involucrados (por un valor total de débitos fiscales de \$ 1.498.050,79). Teniendo en cuenta que no existe diferencia a pagar, el Fisco no promovió sumario administrativo dirigido a la aplicación de multas. Con fecha 4 de agosto de 2017 la Sociedad presentó un recurso de apelación ante el tribunal fiscal contra la medida determinativa de oficio mencionada en el párrafo anterior.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, AFIP notificó a la Compañía la Resolución N° 168/2018 relativa al Impuesto al Valor Agregado por los períodos fiscales 4/2012 a 1/2013, 3/2013 a 12/2014, 6/2015, 11/2015 a 4/2016, por un importe de \$5.102.218 que dio inicio al procedimiento de determinación de oficio. El 24 de junio de 2019, la Sociedad recibió la notificación del acta que concluyó el procedimiento de determinación de oficio. La Sociedad apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación la citada resolución. Se comunicó dicha apelación a la división de determinaciones de oficio correspondiente, el cual a la fecha de emisión de los estados contables se encuentra en trámite ante dicho organismo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 14. PARTES RELACIONADAS

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- miembros del mismo grupo;
- una entidad es una asociada (o una asociada de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera como personal clave de la gerencia, a efectos de la NIC 24, a los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.


a. Criterios de medición y exposición:

Las inversiones permanentes en sociedades controladas y asociadas fueron valuadas al valor patrimonial proporcional (método de la participación), conforme a la alternativa de valuación incorporada en la modificación a la NIC 27. El detalle de estas inversiones se expone en el anexo C de los presentes estados financieros separados.

b. Los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2020 son los siguientes:

	Notas	Jun 30, 2020
Créditos por servicios		
Sociedades controladas:		
Argentina Clearing y Registro S.A.		70.782.934
Total		70.782.934
Otros créditos		
En moneda nacional:		
Fundación MATba		5.534
Argentina Clearing y Registro S.A.		9.398
Sociedades controladas:		
En moneda extranjera (Anexo G):		
Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A.		11.321
Total		26.253

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

b. Los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2020 son los siguientes (cont.):

	Notas	Jun 30, 2020
Cuentas por pagar		
En moneda nacional:		
Primary S.A		3.770.645
Ac Inversora		432.082
Rofex Inversora		4.773
Sociedad controlada:		
En moneda extranjera:		
UFEX		23.918
Total		4.231.418
Otros pasivos		
En moneda nacional:		
Primary S.A		10.000.000
Total		10.000.000

c. Las operaciones económicas realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio son las siguientes:

	Notas	Jun 30, 2020
Egresos		
Operación y mantenimiento del sistema electrónico		
Sociedad controlada:		
Primary S.A.		59.795.317
Total		59.795.317
Resultados financieros		
Diferencia de cambio ganada		
Sociedad controlada:		
Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A.		88.007
Total		88.007

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

d. Sociedad controlada Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A. (UFEX):

La fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad controlada UFEX opera el 31 de diciembre de cada año. Dicha inversión ha sido valuada al valor patrimonial proporcional determinado al 30 de junio de 2020 en base a estados contables especiales al 30 de junio de 2020.

La información contable de UFEX al 30 de junio de 2020 presenta un patrimonio de USD104.569, y una pérdida de USD200.498 por el ejercicio finalizado en esa fecha. La participación (directa e indirecta) del grupo controlante sobre UFEX asciende al 100% de su capital, considerando que MATba Rofex S.A. mantiene un 61,25% y su sociedad controlada Argentina Clearing y Registro S.A. el restante 38,75%.

e. Sociedad controlada Sistemas Esco S.A.:

Con fecha 30 de noviembre de 2016 la Sociedad adquirió el 80% del capital de Sistemas Esco S.A. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional adquirido fue contabilizada asignando mayores valores a algunos activos registrados en Sistemas Esco S.A. por un importe inferior (Propiedad, plantas y equipos y activos intangibles) y asignando valores razonables a intangibles identificables autogenerados por Sistemas Esco S.A. (clientela, marca, software y acuerdo de no competencia con socios anteriores) con base en el trabajo realizado por profesionales independientes expertos en finanzas corporativas contratados al efecto por la Sociedad. El remanente fue contabilizado como un valor llave.

f. Primary S.A:

Con fecha 31 de diciembre de 2010 se celebró el contrato de compraventa del 80% del paquete accionario de Primary S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 15. APERTURA POR VENCIMIENTO CRÉDITOS Y DEUDAS

a. Clasificación por vencimiento de los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas:

	Créditos por servicios	Otros créditos	Cuentas por pagar	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Pasivo por impuesto diferido	Otros pasivos
A vencer							
1er. Trimestre	88.221.919	223.883.045	2.951.820.504	6.510.866	3.882.127	-	78.808.842
2do. Trimestre	-	23.742.106	-	-	74.901.809	-	-
3er. Trimestre	-	683.945	-	7.056.625	-	-	-
4to. Trimestre	-	376.874	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	317.523.994	6.036.307
Subtotal	88.221.919	248.685.970	2.951.820.504	13.567.491	78.783.936	317.523.994	84.845.149
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	2.033.134	-	51.800.561	-	-	-	-
Total	90.255.053	248.685.970	3.003.621.065	13.567.491	78.783.936	317.523.994	84.845.149

Clasificación por vencimiento de los saldos de créditos, activos por impuestos y deudas:

	Créditos por servicios	Otros créditos	Cuentas por pagar	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Pasivo por impuesto diferido	Otros pasivos
No devengan intereses	90.255.053	248.685.970	3.003.621.065	13.567.491	78.783.936	317.523.994	84.845.149

Nota 16. LITIGIOS

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen reclamos o juicios en trámite contra la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

*(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)***Nota 17. CUENTAS DE ORDEN**

Las siguientes son las responsabilidades eventuales al 30 de junio de 2020:

	30/06/2020
Cuentas Fiduciarias (Fiduciario Matba Rofex S.A.)	
Cuentas en dólares	13.609.925.199
Títulos Públicos	20.610.180.789
Acciones	1.462.506.398
Lebacs	9.772.891.635
Títulos extranjeros	3.357.084.600
Fondos comunes de inversión	15.727.299.047
Cuentas en pesos	72.021.831.475
Plazo Fijos	161.500.823
Avales	410.926.512
Depósitos en moneda extranjera	1.556.119.187
Avales en pesos	431.200.000
Avales en dólares	917.676.375
Títulos Públicos Nacionales	355.604.104
Fondos comunes de inversión G	286.980.012
Letes	40.340.365
Depósitos en moneda nacional	16.390.075
Acciones en garantía	80.232.813
Títulos extranjeros Garantías	201.289.935

Nota 18. MATBA RÍO DE LA PLATA BOLSA DE VALORES S.A.

El día 22 de marzo de 2012, la Sociedad (en ese momento MATba) informó a la CNV que había decidido la creación de un mercado de futuros y opciones que se denominaría Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. La Sociedad tendría domicilio en la República Oriental del Uruguay y operaría como un mercado de derivados, futuros y opciones.

Posteriormente, la Sociedad había informado a la CNV que el día 12 de septiembre de 2012 compró el 100% de las acciones de la sociedad uruguaya Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A., por un monto en USD 3.500 (dólares estadounidenses). Dado que Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. no registra movimientos significativos y no se encuentra operativa, la Dirección de la Sociedad ha decidido no revelar información consolidada en los ejercicios subsiguientes por considerarla de muy baja significatividad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

El 21 de junio de 2018, el Directorio de MATba resolvió iniciar los trámites de disolución y liquidación de la sociedad controlada Matba Río de la Plata Bolsa de Valores S.A. Finalmente, el 27 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario oficial de Uruguay la disolución de MATba Río de la Plata Bolsa de Valores.

Nota 19. MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 27 de diciembre de 2012, fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla la reforma integral del régimen de oferta pública (Ley N° 17.811, con las modificaciones introducidas por el Decreto 677/2001) y cuya vigencia rige a partir del 28 de enero de 2013.

MATba (hoy MATBA ROFEX) y el Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE), mercado líder en negociación de títulos valores de renta fija, derivados financieros y FOREX, suscribieron el 14 de julio de 2014 un acuerdo de interconexión operativa, en el marco de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Dicho acuerdo que permitirá interconectar ambas plataformas electrónicas mediante el envío de órdenes de uno a otro. Además, mediante este acuerdo, los operadores de ambos mercados podrán negociar los productos del otro mercado sin necesidad de una Membresía.

Adicionalmente, con fecha 23 de abril de 2015, MATba ha celebrado un Acuerdo de Interconexión con el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV).

Nota 20. CUMPLIMIENTO PATRIMONIO MÍNIMO. FONDOS DE GARANTÍA II Y III

Conforme la Resolución General N° 817 dictada por la Comisión Nacional de Valores el 25 de noviembre de 2019 se dispuso la modificación del artículo 12 de la Sección III del Capítulo I del Título VI de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), estableciéndose que los Mercados que desempeñen las funciones asignadas a las Cámaras Compensadoras de acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 35 de la Ley N° 26.831, el monto del patrimonio mínimo no deberá ser inferior a UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO actualizables por CER - Ley N° 25.827 - DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (UVA 10.917.500). Considerando el valor de las UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO al 30 de junio de 2020 de \$55,06, el patrimonio mínimo exigible para los Mercados que desempeñen las funciones asignadas a las Cámaras Compensadoras, asciende a \$ 1.093.623.826 con lo que el patrimonio de la Sociedad cumple con el nuevo requisito establecido por la Resolución referida.

Adicionalmente, dicha Norma dispuso la modificación del art. 16 de la Sección VI del Capítulo III del Título VI de las NORMAS (N.T. 2013), estableciendo la obligación por parte de las Mercados que cumplan funciones de Cámara Compensadora de la constitución de los Fondos de Garantía II y III, respecto del Fondo de Garantía II se encuentra constituido por los aportes que realiza cada ALyC luego de calcular trimestralmente el mayor de los siguientes valores: a) \$200.000; b) 3% sobre el promedio trimestral de márgenes propios y de terceros + 1,5% sobre el promedio trimestral de márgenes de las CEL; c) 25% sobre el promedio trimestral del máximo diario de superación LOP, y que permite cumplir el objetivo fijado por la norma (art. 16, Capítulo III, Título VI de las Normas CNV). En relación al Fondo de Garantía III, se encuentra constituido por la sumatoria de los aportes al Fondo III realizados por Argentina Clearing y Registro y Matba Rofex, el cuadro que se expone seguidamente respecto del Fondo de Garantía III es que corresponde a los aportes realizados por Matba Rofex.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nuevamente, se asume un enfoque de riesgo integrado que apunta a hacer frente a los compromisos no cumplidos por los ALyC originados en operaciones garantizadas por el Grupo, cumpliendo en su magnitud con la finalidad perseguida por la norma, que consiste en hacer frente al incumplimiento de, como mínimo, los dos participantes que se encuentren más expuestos en condiciones de mercado extremas pero verosímiles. (art. 15, Capítulo I, y art. 10, Capítulo II, ambos del Título VI de las Normas CNV).

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad posee un patrimonio de \$6.673.526.092 cumpliéndose los requerimientos sobre patrimonio mínimo detallados en párrafos anteriores.

Fondo de Garantía II, en el cual Matba Rofex actúa como fiduciario, asciende a un monto de \$ 1.173.538.601.

ACTIVO	30/06/2020
AA25	2.212.000
AA37	609.680
AC17	1.124.720
AO20	3.231.700
AY24	9.333.887
BYMA	13.597.717
COME	26.863
Depósito \$	144.437.426
Depósito U\$S	335.741.235
DIA0	316.400
DICA	13.180.220
DICP	203.510
DICY	472.500
Dólar Esp. 10000	12.654.747
Dólar Esp. 7000	980.655
FCI Balanz Ahorro en Dolares - Clase C	267.150
FCI Consultatio Ahorro Plus Argentina F.C.I. - Clase B	1.704.635
FCI Delta Ahorro Plus - Clase B	11.214.415
FCI Delta Gestion IV - Clase B	1.151.058
FCI Delta Performance - Clase B	1.058.688
FCI GPS Fixed Income - Clase A	581.449
FCI IAM Renta Plus - Clase B	2.501.461
FCI JP Morgan ILF	211.254
FCI Pionero Pesos Plus	995.986
FCI SBS Pesos Plus - Clase B	235.961
FCI Super Ahorro \$ - Clase A	340.644
FCI Supergestion Mix VI - Clase A	2.269.839
FCI Zofingen Factoring Abierto Pyme - Clase B	1.647.149
GGAL	1.784.921
LOMA	2.576.000
PAA0	15.188
PAMP	2.083.681
PARA	452.200
PARY	2.069.531
PBA25	10.158.750
S13G0	52.237.500
S13L0	18.314.100
S18S0	10.640.000
T-Bill 13/08/2020	2.109.000
T-Bill 20/08/2020	39.900.000
T-Bill 29/10/2020	266.000
T-Bill 31/12/2020	45.425.990
T-Note 31/07/2020	10.925.000
TO21	841.445
TO26	7.297.500
TRAN	4.310
TX21	6.639.842
TX22	689.179
TX23	144.959.800
TX24	101.160.000
TXAR	2.104.245
U1109	469.751
U13S9	1.100.203
U15N9	121.985
U20D9	178.545
U25O9	274.848
U30G9	645.054
V04D9	80.640.000
V05N9	18.751.810
VALO	46.399.274
Total	1.173.538.601

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclaver & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matriculada N° 7/304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matriculada N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

El Fondo de Garantía III, asciende a un monto de \$1.093.623.826. Los activos que respaldan el Fondo de Garantía III ascienden a \$1.156.856.721 (incluido en la información expuesta en el Anexo C). A continuación, se detallan los activos elegibles:

Activo	Cantidad VN	Cotización	Jun 30, 2020
Bono Ley Argentina (Bonar 2024)	1.830.000	37,7000	68.991.000
Bono Tesoro \$ Aj. Cer 1,30% V.20/09/22	13.107.801	0,9270	12.150.932
Bono Tes. Nac. \$ Aj. Cer 05/08/21	43.394.061	1,1015	47.798.558
Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado Por CER 1,20% Marzo 2022	53.158.647	1,0135	53.876.289
Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado Por CER 1,40% Marzo 2023	20.000.000	0,9060	18.120.000
Bonos Discount de la República Argentina 2033	150.000	56,3500	8.452.500
Bolsas y Mercados Argentinos SA	870.981	379,5000	330.537.290
Consultatio Income Fund - Clase B	66.232	80,2941	5.318.037
IAM Renta Variable - Clase B	778.360	18,4882	14.390.489
IAM Estrategia - Clase E	395.428	102,6527	40.591.728
IAM Estrategia - Clase B	136.892	32,4490	4.441.990
IEB Value - Clase B	11.765.592	0,3863	4.544.848
Compass Renta Fija IV - Clase B	4.957.114	4,6250	22.926.450
BPF Renta Fija Dolar - Clase B	1.574.509	83,0312	130.733.367
Rofex 20 Renta Variable - Clase C	31.851.988	1,3189	42.010.510
Cuenta USD Morgan Stanley	1.852.482	70,4550	130.516.605
Cuenta USD PP Inversiones SA	1.008.595	70,4550	71.060.573
Cuenta USD EFG Capital International Corp	2.134.633	70,4550	150.395.555
Total			<u>1.156.856.721</u>

Nota 21. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 5° inciso a. 3) Sección I del Capítulo V del Título II de las N.T. 2013 y sus modificaciones, la Sociedad encomienda la guarda de la documentación que reviste antigüedad en la Sociedad Bank S.A., dirección Diógenes Taborda 73, Código postal (C1437EFA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, la Sociedad informa que posee documentación respaldatoria de las operaciones contables, impositivas y de gestión en el depósito de Custodia de Archivos S.R.L. CUIT 30-69370991-8, con domicilio legal y del depósito en la calle Gorriti 375 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

**Notas a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 22. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**A. Instrumentos financieros por categoría**

A continuación, se muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en los estados de situación financiera individuales, según corresponda.

Los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2020 fueron los siguientes:

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
ACTIVOS FINANCIEROS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.388.152.844	-	-	4.388.152.844
Créditos por servicios	-	90.255.053	-	90.255.053
Otros créditos	-	248.685.970	-	248.685.970
Totales activos al 30 de junio 2020	4.388.152.844	338.941.023	-	4.727.093.867

Concepto	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros valorados al costo amortizado	Total
PASIVOS FINANCIEROS			
Deudas comerciales	-	3.003.621.065	3.003.621.065
Totales pasivos al 30 de junio de 2020	-	3.003.621.065	3.003.621.065

Para el caso de los créditos por ventas, otros créditos y créditos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo.

En el caso de las deudas comerciales, otras cuentas por pagar y saldos con partes relacionadas, se considera que el valor de libros se aproxima a su valor de mercado.

B. Determinación del valor razonable

A continuación, se exponen los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable al 30 de junio:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.388.152.844	-	-	4.388.152.844
Totales al 30 de junio de 2020	4.388.152.844	-	-	4.388.152.844
Pasivos				
Totales al 30 de junio de 2020	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
 Auditoría y Asesoramiento S.R.L.
 Contadores Públicos C.P.C. Santa Fe Matrícula N° 7/304


 Fernando R. J. Viñals
 Por Comisión Fiscalizadora


 Leonardo Fraga (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


 Luis A. Herrera
 Tesorero


 Andrés E. Ponte
 Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 23. ADQUISICIÓN DE ACCIONES

Con fecha 5 de mayo de 2016, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de MATba ALYC, resolvió por unanimidad la adquisición de dos acciones de su sociedad controlante Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (hoy Matba Rofex S.A.) de valor \$ 67.159 cada una y un costo total de \$ 1.000.000 (valores nominales). El citado costo se encuentra reflejado dentro del patrimonio como una reserva negativa. Con fecha 13 de mayo de 2016, se inscribió la transferencia de la acción N° 133 en el Registro de Acciones Escriturales de MATba a favor de MATba ALYC, como consecuencia de la compra efectuada a Productos Sudamericanos S.A. Adicionalmente con fecha 26 de mayo de 2016, se inscribió la transferencia de la acción N° 230 en el Registro de Acciones Escriturales de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (hoy Matba Rofex S.A.) a favor de MATba ALYC, como consecuencia de la compra efectuada en el marco del remate ordenado en los autos caratulados "Incidente N° 1- Fallido: Cereal Invest S.A. s/ Incidente de Venta". Adicionalmente, como consecuencia del pago de dividendos en acciones resuelto por la Asamblea Ordinaria de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (hoy Matba Rofex S.A.) de fecha 05.10.2017, MATba ALyC pasó a ser titular de 140.000 acciones ordinarias de Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (hoy Matba Rofex S.A.)."

Con fecha 30 de junio de 2020 MATba ALYC vendió las 140.000 acciones ordinarias escriturales de Valor Nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción de Matba Rofex S.A.

Nota 24. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS

Restricciones a la distribución de resultados
De acuerdo a lo establecido por el artículo 70 de la Ley N° 19.550 y el Art. 5 del Capítulo III, Sección II,

Título IV del T.O. 2013 de CNV, la Sociedad deberá destinar un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, a la reserva legal del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital. A su vez, según el Art. 15 de la Sección IV del Capítulo I de Mercados, los mismos deberán constituir un fondo de garantía en función de lo requerido por Ley de Mercado de Capitales y modificatorias. Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Por otra parte, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, modificada por la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 dispone, en su artículo N° 45, que los mercados y/o las cámaras compensadoras deberán constituir, conforme lo reglamente la Comisión Nacional de Valores, fondos de garantía destinados a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes participantes y originados en operaciones garantizadas. Dichos fondos deberán organizarse bajo la figura fiduciaria u otra figura que apruebe la Comisión Nacional de Valores y se conformarán acorde a las mejores prácticas internacionales en la materia. Las sumas acumuladas en estos fondos deberán ser invertidas en la forma y condiciones que establezca la Comisión Nacional de Valores, la cual determinará los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez adecuados.

El 29 de diciembre 2017 el presidente de la Nación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

firmó el decreto 1112/2017, por el cual promulgó la Ley de reforma tributaria N° 27.430 sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre 2017. La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad. La Ley N° 27.541 sancionada en diciembre 2019, prorrogó la reducción de alícuotas mencionadas en párrafos precedentes a partir de ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2021.

Política de dividendos

La Sociedad cuenta con una Política de Dividendos cuyo objetivo es establecer los parámetros mínimos para llevar a cabo la distribución de los mismos, considerando que el monto propuesto se calculará sobre los resultados no asignados disponibles, habiéndose detraído previamente:

- (i) el monto que corresponda destinarse a la integración de la reserva legal pertinente, de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Sociedades y considerando los artículos 71 y 224 de dicha Ley; y
- (ii) el monto que corresponda destinarse a la integración del Fondo de Garantía previsto en el artículo 15, Sección IV, Título VI de las Normas de CNV, que reglamenta el artículo 45 de la Ley de Mercado de Capitales. La Política referida se

encuentra disponible en la web de la Sociedad.

Nota 25. FUSIÓN MATBA – ROFEX

El 25 de octubre de 2018 el Directorio de MATba, resolvió aprobar la realización de una reorganización societaria entre MATba y Rofex S.A. (en adelante "Rofex") consistente en una escisión-fusión en virtud de la cual Rofex, sin disolverse, destinó parte de su patrimonio para fusionarse con MATba (como sociedad absorbente), de conformidad con la Ley General de Sociedades N° 19.550.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MATba celebrada en segunda convocatoria con fecha 27 de diciembre de 2018 (finalizada a las 00:20 horas del día 28 de diciembre de 2018) resolvió aprobar la reorganización societaria entre MATba y Rofex consistente en una escisión-fusión en virtud de la cual la Rofex, destinaría parte de su patrimonio para fusionarse con MATba (como sociedad absorbente), de conformidad y con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 83 y concordantes y 88, inc. I) de la Ley General de Sociedades, encuadrada fiscalmente como una reorganización societaria de conformidad con el artículo 77 y concordantes de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias, sus modificatorias y demás normas reglamentarias y sus complementarios del reglamento de la LIG (Decreto 1.344/98 y sus modificatorios).

Con fecha 19 de febrero de 2019 suscribió el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión con Rofex a fin de instrumentar la reorganización societaria entre ambas sociedades, en los términos aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MATba de fecha 27 de diciembre de 2018.

Con fecha 25 de julio de 2019 MATba informó que habiéndose obtenido las autorizaciones correspondientes por parte de la Comisión Nacional de Valores, el Directorio de dicha Sociedad en su

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

reunión de fecha 25 de julio de 2019 resolvió fijar el día 1 de agosto de 2019 como la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria (conforme este término se definen en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión o la "Fecha Efectiva", indistintamente), con Rofex, en virtud de ello en dicha fecha tuvieron lugar entre otros los siguientes actos:

- 1).- Vigencia el estatuto social aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2018.
- 2).- Aumento de capital resultante de la incorporación al patrimonio de MATba del Patrimonio Rofex Escindido, según detalle de activos indicados en la correspondiente Acta de Transferencia, emisión de 94.920.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y un voto por acción de MATba para ser entregadas a los accionistas de Rofex (las "Nuevas Acciones") según sus respectivas tenencias en Rofex al 31 de julio de 2019 de acuerdo a la Relación de Canje determinada en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión consistente en 0,201315 acciones de la Sociedad por cada (1) acción de Rofex.

Con fecha 30 de julio de 2019 MATba informó que habiéndose obtenido la autorización correspondiente de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria, MATba, emitió 94.920.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 cada una y un voto por acción de la Sociedad para ser entregadas a los accionistas de Rofex S.A según sus respectivas tenencias en Rofex al 31 de julio de 2019 de acuerdo a la Relación de Canje determinada en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión consistente en 0,201315 acciones de MATba por cada (1) acción de Rofex.

Las Nuevas Acciones se inscribieron en el registro escritural a cargo de MATba. Asimismo, la liquidación de las fracciones que correspondieron a cada nuevo accionista de la Sociedad menores a una acción estuvo a disposición en la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria y se llevó a cabo de la

siguiente forma:

- (i) A los efectos del cálculo del valor de la acción se tomó como referencia el valor asignado a MATba y al patrimonio de Rofex escindido que surge de las Opiniones de Razonabilidad emitidas por Columbus Zuma tomando el límite inferior de los rangos de valor estimados, esto es: USD 62.600.000 para MATba y USD 212.300.000 para el patrimonio Rofex escindido lo que suma un total de U\$S 274.900.000. Dicho importe dividido por la cantidad de acciones de la Sociedad que al 1 de agosto de 2019 ascenderán a 122.920.000 da un precio por acción de USD 2,2364.
- (ii) El tipo de cambio aplicable para la liquidación de las fracciones fue el tipo de cambio vendedor "Cotización Billeto" publicado por el Banco de la Nación Argentina en su página web www.bna.com.ar del día 31 de julio de 2019.
- (iii) Aquellos accionistas que tuvieron derecho a cobrar fracciones debieron completar el formulario. A partir de la Fecha Efectiva de Reorganización Societaria las Nuevas Acciones están listadas en ByMA.

Con fecha 30 de septiembre de 2019 se inscribió en el Registro Público de Rosario, bajo el número de inscripción T°100 F°7941 N°1257 la reforma integral del estatuto social, la cual abarca el cambio de denominación social por MATBA ROFEX S.A. y el traslado de jurisdicción a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El nuevo domicilio legal es Paraguay 777 piso 15° ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 26. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Gestión del riesgo financiero

Los instrumentos financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2020 se detallan de manera resumida en el siguiente cuadro:

	Jun 2020 (en millones pesos)
Activos Financieros	
- Cash en Pesos	1.282
- Cash en Dólares	170
- Colocaciones financieras	4.386
Deudas Financieras	
- Deudas en Pesos	-
- Deudas en Dólares	-
- Préstamos	-

Gestión del capital

La empresa tiene una administración activa de su capital para maximizar el rendimiento de sus accionistas de acuerdo al plan de negocios establecido. A tal fin la Sociedad cuenta con un Comité de Inversiones destinado a alinear los objetivos propuestos dentro del margen de riesgos dispuesto a asumir, y delegando las funciones ejecutivas al área de Finanzas.

Los activos financieros en los que invierte la empresa pueden traer aparejados los siguientes tipos de riesgos, los cuales deben ser considerados:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado (incluye riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgos de precios).

Adicionalmente, la Ley N° 26.831 en su Art. 45, requiere que los Mercados constituyan un Fondo de Garantía obligatorio destinado a hacer frente a

los potenciales compromisos no cumplidos por los agentes del mercado. Dicho fondo, debe cumplir las exigencias impuestas en el Anexo I del Capítulo I del Título VI de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), donde se encuentra un detalle taxativo de los instrumentos financieros computables al mencionado Fondo de Garantía (activos elegibles), motivo por el cual las inversiones financieras de la Compañía deben estar primariamente orientadas a cumplir con los requisitos normativos y luego a ser administrados de una forma eficiente y rentable, buscando una óptima relación de riesgo/retorno.

Administración del riesgo financiero

La empresa no cuenta con riesgos asociados a deudas de carácter financiero o bancario. Cabe destacar que existen líneas de crédito pre-acordadas con entidades bancarias para su utilización en caso de urgencia, pero al día de la fecha no se encuentra tomada ninguna de las mismas.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que la contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Sociedad.

Exposición al riesgo y tratamiento

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito tiene directa relación con los emisores de los instrumentos financieros de deuda, que son adquiridos por la Compañía con fines de inversión y de cumplimiento al Fondo de Garantía exigido por CNV.

Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad cuenta con una política de selección de instrumentos financieros gestionada por el área de Finanzas, con el objeto de involucrarse únicamente con emisores de deuda solventes como forma de disminuir el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

riesgo de sufrir pérdidas financieras originadas por incumplimientos.

Como herramientas de estas políticas de mitigación del riesgo, nos encontramos con diversos criterios de selección como ser:

- Distinción del deudor de acuerdo a su forma jurídica: entidad pública (Nación, Provincia o municipio) o entidad privada.
- Diversificación por librador.
- Diversificación por tipo de instrumento (títulos públicos, obligaciones negociables, valores de deuda fiduciaria, etc.)
- Análisis de calificadoras de riesgo, análisis de coyuntura de mercado y consultorías a brokers.

Riesgo de liquidez

Este riesgo corresponde a la capacidad de la Compañía de cumplir con sus obligaciones de deudas financieras y operativas, al momento de su vencimiento.

Exposición al riesgo y tratamiento

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con bancos, acreedores, sueldos y otras cuentas por pagar. Éstas podrían surgir a partir de la incapacidad de la Compañía de responder a aquellos requerimientos netos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales. Particularmente el riesgo de liquidez -dado la carencia de deudas con instituciones financieras- se centra en los activos financieros, siendo el requisito de liquidez materia de análisis para cumplir con las exigencias impuestas por normativa o como criterio de aceptación para la integración al portfolio de inversión.

La Gerencia de Finanzas de la Sociedad es quien tiene la responsabilidad de la gestión de la liquidez, manteniendo reservas, instrumentos de inversión de fácil liquidación y líneas de crédito adecuadas,

monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado debe exponerse observando las tres formas en que el mismo puede afectar la tenencia de instrumentos financieros (riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio).

1. Riesgo cambiario

Este riesgo surge de la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos y pasivos.

Exposición al riesgo y tratamiento

Gran parte de los activos financieros con los que cuenta la compañía se encuentran ligados a la evolución del tipo de cambio del dólar estadounidense, ya sea porque su nominación es en esa moneda o porque se encuentra en esa moneda, considerada dura.

La forma con la que cuenta la Compañía para mitigar estos riesgos asociados es mantener una cartera de activos financieros diversificada en instrumentos de distinta nominación.

- Pesos
- Dólar
- Dólar Linked

La participación en el portafolio de cada tipo de instrumento es dinámica y va variando de acuerdo a las necesidades corporativas y las expectativas o visiones de mercado que se vayan presentando.

2. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a la sensibilidad que puede tener el valor de los activos y pasivos financieros a las fluctuaciones de la tasa de interés.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Exposición al riesgo y tratamiento

La Sociedad en su estructura de endeudamiento no cuenta con préstamos, por lo que este riesgo debe ser analizado como la potencial pérdida de valor de instrumentos financieros por la variación en las tasas de interés, usualmente usando como tasa de referencia la tasa Badlar (tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras privadas).

Los mecanismos utilizados para minimizar este riesgo son los de diversificar instrumentos financieros que paguen intereses bajo distintos métodos para el cálculo de la renta, por ejemplo:

- Tasa Badlar + Puntos porcentuales sobre la misma
- Tasa Fija

Riesgo de mercado

3. Riesgo sobre el precio

Es el riesgo al que se encuentran expuestos los activos financieros por las fluctuaciones de precios de los mercados financieros, considerando que los mercados son sensibles a los cambios políticos y económicos.

Exposición al riesgo y tratamiento

La mayor parte de los activos financieros con los que cuenta la Compañía se encuentran en mercados con cotización secundaria, por lo que es necesario dar un seguimiento y gestión activa de los mismos. Dentro del set de herramientas con los que cuenta la Compañía para mitigar los efectos en las variaciones de precios, nos encontramos con:

- Diversificación de nichos de inversión.
- Diversificación de deudores.
- Diversificación de las monedas de nominación de instrumentos.
- Cobertura de instrumentos financieros con opciones financieras.
- Selección de instrumento de alta liquidez.

- Análisis de Mercados y coyuntura política-económica.

Nota 27. CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTÍA PARA INCUMPLIMIENTO DE MIEMBROS COMPENSADORES PARA LAS OPERACIONES DE FUTUROS Y OPCIONES CONCERTADAS EN MATBA ROFEX Y REGISTRADAS EN ARGENTINA CLEARING Y REGISTRO S.A.

El total de salvaguardas financieras de la Cámara Compensadora se compone por los márgenes y las garantías aportadas por todos los participantes integrados en el Fondo de garantía para obligaciones propias, Fondo de garantía para operaciones de terceros, el Fondo de garantía para incumplimiento de Agentes de Compensación y Liquidación, y el Fondo de garantía de Argentina Clearing y Registro S.A. Dentro de las salvaguardas financieras de la Cámara Compensadora se incluye este Fideicomiso. El mismo está compuesto por aportes que deben realizar todos los Agentes de Compensación y Liquidación que registran operaciones en esta Cámara Compensadora y que son proporcionales a las posiciones abiertas del último período, en función de lo dispuesto por los avisos vigentes. El fiduciario es Matba Rofex S.A y son beneficiarios los Agentes de Compensación y Liquidación por las operaciones garantizadas por la Cámara Compensadora.

El objetivo es cubrir pérdidas producidas por un incumplimiento de cualquiera de los Agentes de Compensación y Liquidación que exceda las integraciones de márgenes y garantías realizadas por el incumplidor.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la valuación de este fideicomiso era de \$1.271.478.124.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 28. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

Luego de la significativa devaluación del peso argentino ocurrida a mediados de agosto de 2019, el Gobierno Nacional adoptó diversas medidas que modificaron reglas que regían hasta dicha fecha y que tuvieron efecto en las variables mencionadas. Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias facultades para asegurar las sostenibilidad de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Entre las disposiciones más importantes establecidas en la Ley se destacan en materia fiscal: - la suspensión, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, de la reducción progresiva de tasas del impuesto a las ganancias dispuesta en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley N° 27.430, estableciendo que, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la tasa prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto

824/2019) será del 30% y que la tasa prevista en el segundo párrafo del inciso b) de ese artículo y en el artículo 97 de dicha Ley, será del 7%; y

- modificaciones en la forma de imputación del ajuste por inflación a que se refiere el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019), correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106 de dicha Ley, que indican que dicho ajuste deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes, sin que ello impida al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la mencionada Ley.

Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días sobre los hogares, comercios e industrias. Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modificó el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuotas superiores para activos financieros situados en el exterior. Asimismo, se creó un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones.

Con fecha 30 de abril de 2020, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") dictó la Comunicación "A" 7001 por medio de la cual estableció que en las operaciones de clientes que correspondan a egresos por el mercado de cambios, las entidades deberán requerir la presentación de una declaración jurada del cliente en la que conste

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

que: i) en el día en que solicita el acceso al mercado y en los 30 días corridos anteriores no ha efectuado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior; y ii) se compromete a no realizar ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior a partir del momento en que requiere el acceso y por los 30 días corridos subsiguientes.

Asimismo, través de la Comunicación "A" 7030 de fecha 28 de mayo de 2020, el BCRA dispuso una serie de medidas para restringir el acceso de los sujetos residentes al mercado oficial de cambios.

En primer lugar, la Comunicación establece que para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") sin la previa conformidad del BCRA se deberá presentar una DDJJ: i) sosteniendo que no se cuenta con activos externos líquidos disponibles y que la totalidad de la tenencia de moneda extranjera en el país se encuentra depositada en cuentas en entidades financieras, y ii) comprometiéndose a liquidar en el MULC el producido de todo activo externo no líquido adquirido con posterioridad al 28 de mayo de 2020, dentro de los cinco días hábiles de la liquidación de los mismos. En segundo lugar, se establecieron restricciones hasta el 30 de junio de 2020 para acceder al MULC para realizar ciertos pagos de importaciones y para el pago de capital de préstamos cuyo acreedor sea una entidad vinculada.

Finalmente, la Comunicación extendió a 90 días los plazos previstos en la Comunicación "A" 7001, de forma tal que quien pretenda acceder al MULC para adquirir moneda extranjera, no podrá haber realizado operaciones de compra de divisas mediante "Contado con liquidación" o "Mercado Electrónico de Pago" dentro de los 90 días anteriores a la fecha de acceso al mercado de cambios (o desde el 1 de abril de 2020, lo que sea posterior), ni podrá hacerlas dentro de los 90 días posteriores a esa fecha.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

Nota 29. ASAMBLEAS ORDINARIAS CELEBRADAS EL 28 Y 30 DE OCTUBRE DE 2019

Con fecha 28 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Rofex a efectos de dar tratamiento a los temas propuestos en la reunión de Directorio de fecha 7 de octubre de 2019. La Asamblea ha decidido efectuar un aporte al Fondo de garantía de \$550.000.000 y a Reserva Legal por \$ 37.122.344 y la propuesta de no distribución de dividendos a accionistas.

Con fecha 30 de octubre de 2019, se levó a cabo la Asamblea Ordinaria de MATba, la cual ha decidido la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de Junio 2019 de la siguiente manera: Cuenta Reexpresión de Reservas por la suma de \$114.356.576, cuenta Caja de socorro de empleados por \$3.914.642 y cuenta Reserva Legal por \$78.410.

Nota 30. LIBROS RUBRICADOS

Las operaciones realizadas desde el 1 de agosto de 2019 hasta la fecha 30 de junio de 2020 se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario de la Sociedad, entre otros motivos, por lo expresado en la Nota 31. Asimismo, los presentes estados financieros se encuentran en proceso de ser transcritos al libro de Inventario y Balances.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Nota 31. IMPACTO DEL CORONAVIRUS - COVID 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (la "OMS") declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de "pandemia" a nivel mundial con motivo del brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial (el "Coronavirus").

El 19 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Gobierno Argentino estableció el "aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)", imponiendo el cierre de las fronteras y fuertes restricciones para la circulación de las personas a nivel nacional. Dichas medidas incluyeron una serie de excepciones con alcance a actividades consideradas "esenciales" y, por lo tanto, excluidas de dichas restricciones. La vigencia de las medidas fue prorrogada hasta el 12 de abril de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325/2020, de fecha 31 de marzo del 2020; hasta el 26 de abril de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/2020, hasta el 10 de mayo de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 408/2020, hasta el 24 de mayo de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 459/2020, hasta el 7 de junio, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 493/2020 y hasta el 28 de junio, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 520/2020, hasta el 2 de agosto, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 605/2020, hasta el 16 de agosto, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 641/2020 y hasta el 30 de agosto, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 677/2020 y hasta el 20 de septiembre, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 714/2020.

En la actualidad, las principales bolsas mundiales y el mercado de capitales local se han visto materialmente afectados por la propagación del Coronavirus, el cual ha afectado la producción

y las ventas de una gran variedad de industrias, interrumpiendo o prolongando materialmente los plazos de las cadenas de suministro locales e internacionales. A nivel internacional también ha causado una importante escalada en la tasa de desempleo en varias actividades proveedoras de bienes y servicios; previendo las máximas autoridades del Fondo Monetario Internacional que la situación provocará la más grave recesión a nivel mundial luego de la crisis del año 1929.

El alcance del impacto del Coronavirus en nuestro desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (duración y tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en nuestros principales clientes, empleados y proveedores; todos lo cual es incierto y que al momento no es posible predecir.

Si bien la actividad de la Sociedad continúa desarrollándose con normalidad, no podemos predecir la duración de las mencionadas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de evaluar y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados, cierre o interrupción de instalaciones, entre otros. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones.

Al respecto, y en virtud de la actual emergencia sanitaria, la Compañía ha priorizado la salud de sus empleados y las operaciones. En este sentido, se ha implementado un plan de contingencia con el fin de minimizar el riesgo de contagio de sus colaboradores y asegurar la continuidad del negocio. Con motivo del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto en todo el territorio de la República

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Argentina, la Compañía implementó el trabajo remoto obligatorio para todos los empleados de la Sociedad, siempre que su tareas lo permitieran, logrando así la continuidad de la mayoría de las actividades desarrolladas por la Compañía.

Tomando en consideración las características del negocio y operaciones de la Compañía, las cuestiones enunciadas previamente, de momento, no representan un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad. No obstante, no podemos asegurar los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina, ni en la Sociedad; y por lo tanto, no podemos asegurar que en el futuro dichos efectos no vayan a ocasionar un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad.

Nota 32. DISTRIBUCIÓN ANTICIPADA DE DIVIDENDOS

Con fecha 10 de febrero de 2020, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 224, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y que la decisión por adoptar no afectará la capacidad económica, financiera y patrimonial de la Sociedad, los derechos de terceros, ni la igualdad entre los accionistas, el Directorio de la Sociedad resolvió por unanimidad en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 elaborados especialmente al efecto, que se apruebe la distribución a favor de los accionistas de un dividendo anticipado, en efectivo, de tres centavos de dólar (U\$S 0,03) por cada una de las acciones ordinarias (1 voto), escriturales y de V\$N 1 con derecho a cobro de la Sociedad, que

asciende a un total de Dólares Estadounidenses Tres millones Seiscientos Ochenta y Siete mil Seiscientos (USD 3.687.600) -que resulta equivalente a Pesos Doscientos Veinticuatro millones Ochocientos veintiocho mil Quinientos Cuarenta y Seis con ochenta y Ocho centavos (\$ 224.828.546,88 o \$ 1,829064 sobre acción V\$N 1, según tipo de cambio Comunicación "A" BCRA 3500 del día de la fecha de la reunión del Directorio), correspondiente a la utilidad neta (líquida y realizada) acumulada al 31 de diciembre de 2019, a cuenta de los dividendos que puedan corresponder por el ejercicio a cerrar al 30 de junio de 2020. Dichos dividendos anticipados fueron puestos a disposición a partir del 20 de febrero de 2020, quedando dicho pago sujeto a la ratificación de la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio económico a cerrar al 30 de junio de 2020.

Nota 33. HECHOS POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 2020

No existen acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros individuales que puedan modificar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio de la Sociedad al 30 de junio de 2020 que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**ANEXO A****Anexos a los Estados Financieros Individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Propiedades, planta y equipo

Rubros	Valores de incorporación				Amortizaciones					Neto al 30/06/2020
	Al comienzo del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acum. al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio		Acum. al cierre del ejercicio	
							Alíc.	Monto (1)		
Muebles y útiles	45.290.487	31.450	-	45.321.937	31.701.250	-	vs.	6.917.597	38.618.847	6.703.090
Equipamiento para cursos de capacitación	33.511.831	5.000.013	-	38.511.844	29.484.246	-	vs.	2.460.895	31.945.141	6.566.703
Mejoras sobre inmuebles de terceros	4.797.555	-	-	4.797.555	4.769.400	-	vs.	23.824	4.793.224	4.331
Rodados	8.593.091	-	-	8.593.091	4.698.071	-	20%	1.200.668	5.898.739	2.694.352
Total	92.192.964	5.031.463	-	97.224.427	70.652.967	-		10.602.984	81.255.951	15.968.476

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo H

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO B

Anexos a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Activos Intangibles

Rubros	Valores de incorporación			Amortizaciones			Valor en libros al 30/06/2020	
	Al comienzo del ejercicio	Altas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acum. al comienzo del ejercicio	Del ejercicio			Acum. al cierre del ejercicio
					Alíc.	Monto (1)		
Programas de computación	21.981.691	9.271.987	31.253.678	21.541.428	25%	3.474.111	25.015.539	6.238.139
Clientela (2)	-	943.103.253	943.103.253	-	6,6%	57.634.088	57.634.088	885.469.165
Marca (2)	-	23.470.341	23.470.341	-	-	-	-	23.470.341
Licencia (2)	-	116.861.462	116.861.462	-	-	-	-	116.861.462
TOTAL	21.981.691	1.092.707.043	1.114.688.734	21.541.428		61.108.199	82.649.627	1.032.039.107

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo H.

(2) Ver nota 3.19 a los estados financieros consolidados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente

ANEXO C

Anexos a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Títulos valores equivalentes a efectivo, activos financieros a costo amortizado e inversiones en otras sociedades

Emisor y características de los valores	Cantidad al 30/06/2020	Valor cotización	Valor de costo amortizado	Valor de libros al 30/06/2020o	
				Corrientes	No corrientes
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
Títulos valores equivalentes a efectivo					
<u>Títulos públicos nacionales en moneda nacional:</u>					
Bono Tesoro \$ Aj. Cer 1,30% V.20/09/22	13.107.801	0,9270	-	12.150.932	-
Bono Tes. Nac. \$ Aj. Cer 05/08/21	43.394.061	1,1015	-	47.798.558	-
Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado Por CER 1,20% marzo 2022	53.158.647	1,0135	-	53.876.289	-
Bonos del Tesoro en Pesos Ajustado Por CER 1,40% marzo 2023	20.000.000	0,9060	-	18.120.000	-
Subtotales títulos públicos nacionales en moneda nacional				131.945.779	-
<u>Títulos públicos nacionales en moneda extranjera (Anexo G):</u>					
Bonos de la Nación Argentina U\$S 7,5% 2026 (Bonar 2026)	500.000	28,3000	-	14.150.000	-
Bonos De La República Argentina Usd 6,875% V2027	1.000.000	42,6000	-	42.600.000	-
Bono Ley Argentina (Bonar 2024)	2.618.449	37,7000	-	98.715.527	-
Bonos Discount de la República Argentina 2033	150.000	56,3500	-	8.452.500	-
Subtotales títulos públicos nacionales en moneda extranjera				163.918.027	-
<u>Acciones en moneda nacional:</u>					
Bolsas y Mercados Argentinos SA	871.800	379,500	-	330.848.099	-
Grupo Financiero Valores S.A.				-	-
Subtotales acciones en moneda nacional				330.848.099	-
TOTALES TITULOS VALORES EQUIVALENTES A EFECTIVO				626.711.905	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

ANEXO C

Anexos a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Títulos valores equivalentes a efectivo, activos financieros a costo amortizado e inversiones en otras sociedades

Denominación de sociedades	Clase	Cantidad al 30/06/2020	Valor de cotización	Valor de costo	Valor patrimonial proporcional	Mayor valor de activos	Valor Llave	Valor en libros Jun 30, 2020	
								No corrientes	No corrientes
INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS									
Argentina Clearing y Registro S.A.	Ordinar.	32.100	-	-	1.358.959.352	-	-	-	1.358.959.352
Primary S.A.	Ordinar.	28.000.000	-	-	116.459.747	5.936.034	1.491.196	-	123.886.977
Sistemas Esco S.A.	Ordinar.	24.000.000	-	-	98.650.346	134.106.174	158.304.719	-	391.061.239
UFEX	Ordinar.	-	-	-	4.512.538	-	-	-	4.512.538
MATba Alyc S.A.	Ordinar.	14.250	-	-	135.823.967	-	-	-	135.823.967
Pagok S.A.U.	Ordinar.	-	-	-	1.000.000	-	-	-	1.000.000
TOTALES INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS								2.015.244.073	
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES									
Matriz S.A.	Ordinar.	-	17.500	13.202.328	-	-	-	-	13.202.328
Invoitrade S.A.	Ordinar.	-	42.195	57.814.310	-	-	-	-	57.814.310
B. Trader S.A.	Ordinar.	-	13.403	8.522.419	-	-	-	-	8.522.419
Aportes Cite	-	-	-	8.797.643	-	-	-	-	8.797.643
Terminal Quequén	-	-	-	10.612.492	-	67.285.729	-	-	77.898.221
Otras participaciones	-	-	-	119.000	-	-	-	-	119.000
TOTALES INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES								- 166.353.921	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


 Fernando R. J. Viñals
 Por Comisión Fiscalizadora


 Leonardo Fraga (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


 Luis A. Herrera
 Tesorero


 Andrés E. Ponte
 Presidente



ANEXO D

Colocaciones financieras equivalentes a efectivo y otros activos financieros a costo amortizado

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Cuenta principal y características	Valor de Libros al 30/06/2020
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
Colocaciones financieras equivalentes a efectivo	
<u>Fondos comunes de inversión en moneda nacional:</u>	
Rofex 20 Renta Variable - Clase C	42.010.510
Consultatio Renta Variable - Clase B	9.007.221
IAM Renta Variable - Clase B	14.390.489
IEB Value - Clase B	4.544.848
Compass Renta Fija IV - Clase B	22.926.450
HF Pesos - Clase I	23.724.140
Goal Pesos - Clase B	16.739.082
Adcap Renta Total	52.771.403
Subtotales fondos comunes de inversión en moneda nacional	186.114.143
<u>Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo G):</u>	
Adcap Retorno Total - Clase B	11.548.299
IAM Estrategia - Clase E	40.591.728
IAM Renta Balanceada - Clase B	12.595.766
Goal Renta Global - Clase B	21.350.315
SBS Capital Plus - Clase B	41.213.934
BPF Renta Fija Dolar - Clase B	130.733.368
IAM Estrategia - Clase B	4.441.990
Consultatio Income Fund - Clase B	5.318.037
Megainver Estrategia Agro I FCIC - Clase B	14.918.395
Subtotales fondos comunes de inversión en moneda extranjera	282.711.832
<u>Fondos de inversión en el exterior en moneda extranjera (Anexo G):</u>	
Invesco Optimum Yield Diversified Commodity Strategy (PDBC)	2.607.427
iShares MSCI Brazil ETF (EWZ)	9.523.543
Subtotales fondos comunes de inversión en moneda extranjera	12.130.970
<u>SalDOS con entidades financieras en el exterior en moneda extranjera (Anexo G)</u>	130.516.611
<u>Otros saldos disponibles:</u>	
En moneda nacional	732.519
En moneda extranjera (Anexo G)	3.147.781.745
Subtotales otros saldos disponibles	3.148.514.264
TOTALES COLOCACIONES FINANCIERAS EQUIVALENTES A EFECTIVO	3.759.987.820

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



ANEXO G

Notas a los Estados Financieros Individuales

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Activos y Pasivos en moneda extranjera

Rubros	Al 30 de junio de 2020		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Monto en Moneda Local
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes			
Caja	U\$S 2.420,92	70,46	170.566
Subtotal			170.566
Activos financieros equivalentes a efectivo (Anexo C):			
<u>Títulos valores equivalentes a efectivo:</u>			
<u>Títulos públicos nacionales:</u>			
Bonos de la Nación Argentina U\$S 7,5% 2026 (Bonar 2026)	U\$S 200.837,41	70,46	14.150.000
Bonos de la República Argentina Usd 6,875% V2027	U\$S 604.641,26	70,46	42.600.000
Bono Ley Argentina (Bonar 2024)	U\$S 1.401.114,57	70,46	98.715.527
Bonos Discount de la República Argentina 2033	U\$S 119.970,19	70,46	8.452.500
<u>Colocaciones financieras equivalentes a efectivo (Anexo D):</u>			
<u>Fondos comunes de inversión:</u>			
Adcap Retorno Total - Clase B	U\$S 163.910,28	70,46	11.548.299
IAM Estrategia - Clase E	U\$S 576.136,94	70,46	40.591.728
IAM Renta Balanceada - Clase B	U\$S 178.777,46	70,46	12.595.766
Goal Renta Global - Clase B	U\$S 303.034,77	70,46	21.350.315
SBS Capital Plus - Clase B	U\$S 584.968,19	70,46	41.213.934
BPF Renta Fija Dolar - Clase B	U\$S 1.855.558,41	70,46	130.733.368
IAM Estrategia - Clase B	U\$S 63.047,19	70,46	4.441.990
Consultatio Income Fund - Clase B	U\$S 75.481,33	70,46	5.318.037
Megainver Estrategia Agro I FCIC - Clase B	U\$S 211.743,60	70,46	14.918.395
<u>Fondos de inversión en el exterior:</u>			
Invesco Optimum Yield Diversified Commodity Strategy (PDBC)	U\$S 37.008,40	70,46	2.607.427
iShares MSCI Brazil ETF (EWZ)	U\$S 135.172,00	70,46	9.523.543
<u>Saldos con entidades financieras en el exterior</u>	1.852.481,88	70,46	130.516.611
<u>Otros saldos disponibles</u>	44.677.904,3	70,46	3.147.781.745
Subtotal			3.737.059.185
Total efectivo y equivalentes			3.737.229.751
<u>Otros créditos</u>			
Partes relacionadas (nota 7)	U\$S 160,68	70,46	11.321
Total otros créditos			11.321
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			3.737.241.072
TOTAL DEL ACTIVO			3.737.241.072
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar			
Fondos de terceros de libre disponibilidad (Nota 8)	U\$S 41.233.120	70,46	2.905.079.465
Total cuentas por pagar			2.905.079.465
Total del Pasivo Corriente			2.905.079.465
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos			
Pasivos por arrendamientos oficinas comerciales	-	-	5.946.307
Total Otros pasivos			5.946.307
Total del Pasivo No Corriente			5.946.307
TOTAL DEL PASIVO			2.911.025.772

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
 Adig. Hasenlofer & Asociados S.R.L.
 Contadores Públicos C.P.C. Santa Fe Matricula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matricula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

**ANEXO H****Anexos a los Estados Financieros individuales**

AL 30 DE JUNIO DE 2020

(cifras expresadas en pesos argentinos de acuerdo a lo expresado en Nota 4.2 de los Estados Financieros Individuales)

Gastos de administración.

Información requerida por el Art. 64, Inc.

b) Anexo H de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Rubros	Notas/Anexos	Jun 30, 2020
Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora		54.000.000
Honorarios y retribuciones por servicios		56.161.068
Remuneraciones al personal		189.887.328
Cargas sociales		42.131.139
Seguros de retiro		14.073.213
Seguros		858.257
Comisiones y gastos bancarios		6.936.314
Aportes Fundación MATba		10.462.918
Amortizaciones de propiedad, planta y equipos (Anexo A)		10.602.984
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)		61.108.199
Amortizaciones derechos de uso		8.136.015
Capacitación, estudio e investigación		2.366.032
Mantenimiento y limpieza de propiedades, planta y equipos		2.524.794
Mantenimiento de sistemas informáticos		15.967.209
Publicidad y difusión		15.488.271
Operación y mantenimiento del sistema electrónico		40.901.866
Desarrollo de mercado		93.725.772
Impuestos y tasas		68.018.117
Impresos, útiles, insumos y publicaciones		3.369.132
Sistemas y redes de comunicaciones		21.351.352
Alquileres y servicios oficinas		3.223.640
Movilidad		8.039.445
Refrigerios		5.893.719
Correos		874.234
Diversos		17.776.287
Total Gastos de administración		753.877.305

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hassenlever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E. Santa Fe Matricula N° 7/304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Santa Fe Matricula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente

Información Adicional Requerida por el Artículo 12 Título IV Capítulo III Normas Comisión Nacional de Valores Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 De Junio De 2020

1. La Sociedad no está sujeta a regímenes jurídicos específicos que pudieran implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas que afecten la comparabilidad de la información, excepto las mencionadas en la Nota 25. de los Estados Financieros individuales.
3. Los plazos de créditos y deudas se exponen en Nota 15. de los Estados Financieros individuales.
4. Clasificación de créditos y deudas:

Créditos

 - a) Los créditos en moneda extranjera ascienden a \$11.321.
 - b) Los saldos de los créditos no están sujetos a cláusulas de ajuste.
 - c) Los saldos de los créditos no devengan intereses.

Deudas

 - a) Las deudas en moneda extranjera ascienden a \$ 5.946.307
 - b) Los montos de las deudas no están sujetas a cláusulas de ajuste.
 - c) Los saldos de las deudas no devengan intereses.
5. Participaciones en sociedades art.33 ley N° 19.550: ver Anexo C. a los estados financieros individuales. Adicionalmente los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 14. de los Estados Financieros individuales.
6. No existen créditos por préstamos contra Directores o Comisión Fiscalizadora o sus parientes hasta segundo grado.
7. Inventario físico de bienes de cambio: no existen bienes de cambio al cierre.
8. Valores corrientes: Los presentes estados financieros individuales de período han sido preparados sobre la base de costo histórico, modificado, en su caso, para adoptar otras bases de medición requeridas por las NIIF de acuerdo a lo indicado en la Nota 4. de los estados financieros individuales anuales que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros consolidados.
El valor de los bienes de uso se expone en el apartado 3.7 de la Nota 3. de los estados financieros consolidados que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros individuales. La información sobre valores razonables de activos financieros y cuentas por cobrar se incluye en el apartado 3.15 de la Nota 3. a los estados financieros consolidados que deben leerse en conjunto con los presentes estados financieros individuales.
9. No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812

Luis A. Herrera
Tesorero

Andrés E. Ponte
Presidente



Información Adicional Requerida por el Artículo 12 Título IV Capítulo III Normas Comisión Nacional de Valores Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 De Junio De 2020

- 10.** No existen propiedades, planta y equipos obsoletos que posean valor residual.
- 11.** En virtud de las características de las inversiones en otras Sociedades, no existen participaciones en exceso de lo admitido por el artículo N° 31 de la Ley n° 19.550.
- 12.** Valor recuperable: para determinar el valor recuperable de los bienes de uso en su conjunto, se consideró el valor de utilización económica.
- 13.** Seguros:

Suma Asegurada	Riesgo Cubierto	Bienes Asegurados
U\$S 290.203,04	Robo e incendio equipos electrónico Oficinas Bouchard 454 - Buenos aires	Oficinas Bouchard 454 Ciudad de Buenos Aires
USD 41.304	Robo e incendio total, destrucción total	
\$24.667.500	Incendio Edificio Oficinas Paraguay 777	
\$ 4.436.300	Incendio de Contenido Oficinas Paraguay 777 -Rosario	
\$ 3.250.000	Responsabilidad Civil Lineros	Oficinas BParaguay 777 Rosario
\$ 2.437.500	Responsabilidad Civil Comprensiva	
\$ 40.700	Cristales	
\$ 162.500	Robo Contenido General	

- 14.** Previsiones: no existen provisiones que deban ser reconocidas.
- 15.** Contingencias: no existen contingencias que no hayan sido reconocidas ni reveladas.
- 16.** Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones: no existen
- 17.** Acciones preferidas: no existen
- 18.** Restricciones a la distribución de Resultados no asignados: Los resultados no asignados no tienen restricciones excepto la constitución de la Reserva Legal. Por otra parte, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, modificada por la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 dispone, en su artículo N° 45, que los mercados y/o las cámaras compensadoras deberán constituir, conforme lo reglamente la Comisión Nacional de Valores, fondos de garantía destinados a hacer frente a los compromisos no cumplidos por sus agentes participantes y originados en operaciones garantizadas. Dichos fondos deberán organizarse bajo la figura fiduciaria u otra figura que apruebe la Comisión Nacional de Valores y se conformarán acorde a las mejores prácticas internacionales en la materia. Las sumas acumuladas en estos fondos deberán ser invertidas en la forma y condiciones que establezca la Comisión Nacional de Valores, la cual determinará los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez adecuados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditoría de fecha 7 de septiembre de 2020
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 77304


Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora


Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 15.812


Luis A. Herrera
Tesorero


Andrés E. Ponte
Presidente



INFORMES

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Matba Rofex





Informe de los Auditores Independientes

Señores Directores y Accionistas de
MATBA ROFEX S.A.
 CUIT N°: 30-52569841-2
 Domicilio legal: Paraguay 777, Piso 15°
 Rosario, Provincia de Santa Fe

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado:

a) Los estados financieros consolidados adjuntos de MATBA ROFEX S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "MATBA ROFEX S.A." o la "Sociedad") con sus sociedades controladas, tal como se detallan en la nota 3.2 a dichos estados financieros consolidados que incluyen (a) el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2020, (b) los correspondientes estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, (c) los estados de cambios en el patrimonio y (d) de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha más (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 21 y anexos A, B, C, D, G y H;

b) Los estados financieros individuales adjuntos de MATBA ROFEX S.A. que incluyen (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, (b) los estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, (c) el estado de cambios en el patrimonio y (d) de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha más (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 33 y anexos A, B, C, D, G y H.

Sus cifras resumidas (expresadas en pesos), son las siguientes:

	Jun 30, 2020 Consolidados	Jun 30, 2020 Individuales
Activo	11.613.503.061	10.171.867.727
Pasivo	4.453.947.498	3.498.341.635
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladas	486.029.471	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la Sociedad controladora	6.673.526.092	6.673.526.092
Estado de resultado integral		
Ganancia del ejercicio	700.107.744	588.095.364
Estado de flujo de efectivo		
(Disminución) / Aumento	(451.106.567)	210.377.852



Informe de los Auditores Independientes

2. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de:

a) Los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la FACPCE tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Adicionalmente, el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades;

b) Los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la FACPCE tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa y que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados de MATBA ROFEX S.A. con sus sociedades controladas. Adicionalmente, el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en:

a) Expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés) y exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros consolidados.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría;



Informe de los Auditores Independientes

b) Expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de FACPCE tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales se encuentran libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros individuales.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros individuales debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros individuales en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADEDES

Tal como se describe en la Nota 3.6 y Nota 4.4 de los estados financieros consolidados y los estados financieros individuales, respectivamente, la Sociedad no presenta información comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 para el estado de situación financiera y tampoco presenta información comparativa con el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2019 para el estado de resultados del ejercicio y de los otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

5. OPINIÓN CON SALVEDADEDES

Sobre la base de nuestra auditoría, según lo señalado en el apartado 3. de este informe y excepto por la falta de exposición de la información descrita en el apartado 4. precedente, estamos en condiciones de informar que:

a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1.a) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MATBA ROFEX S.A. al 30 de junio de 2020 y los resultados del ejercicio y otros resultados integrales consolidado, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera;

b) Los estados financieros individuales mencionados en el apartado 1. b) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MATBA ROFEX S.A. al 30 de junio de 2020 y los resultados del ejercicio y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio



Informe de los Auditores Independientes

y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. ÉNFASIS SOBRE CIERTAS CUESTIONES REVELADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar el contenido de las siguientes notas a los estados financieros consolidados: Nota 3.19 "Bases de presentación de los estados financieros consolidados – Efecto de la Fusión entre MATba S.A. y Rofex S.A. bajo NIIF 3" y la Nota 18 "Fusión MATba-Rofex", referidas al proceso de fusión y metodología de registración utilizada por la Sociedad para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos respecto de MATBA ROFEX S.A., que:

a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1.a) y 1.b) de este informe, están preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores;

b) Las cifras de los estados financieros individuales de la Sociedad controlante mencionados en el apartado 1.b) de este informe, surgen de registros contables que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados según se detalla en Nota 30 "Libros rubricados" y con motivo de las circunstancias referidas la Nota 31 "Impacto del coronavirus – Covid 19", ambas a los estados financieros individuales. Las cifras de los estados financieros consolidados, mencionados en el apartado 1.a) de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 3.2. de los estados financieros consolidados.

c) Los estados financieros consolidados e individuales mencionados en el apartado 1.a) y 1.b) de este informe, se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y balances de la sociedad controlante; Dichos estados financieros surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario respectivo, según se detalla en Nota 21 y 30 "Libros rubricados", respectivamente;

d) Hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12°, Título IV, Capítulo III, de las Normas de la CNV, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

e) Según surge de los registros contables individuales de la Sociedad mencionados en el apartado I. de este informe, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 5.518.499, siendo no exigible a esa fecha. Por otra parte, el pasivo devengado consolidado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$14.430.783 y era no exigible a esa fecha;

f) Al 30 de junio de 2020, según surge de la Nota 20 "Cumplimiento Patrimonio neto mínimo. Fondos de Garantía II y III" a los estados financieros individuales mencionados en el apartado I. de este informe, la



Informe de los Auditores Independientes

Sociedad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la CNV para dichos conceptos;

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos respecto de MATBA ROFEX S.A., que: (continuación)

g) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado 3. de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la CNV, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

h) Según surge de los registros contables de MATBA ROFEX S.A., indicados en el apartado 1.b de este informe, no existía deuda devengada al 30 de junio de 2020 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos de la Sociedad;

i) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 72%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 72%.

j) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, 7 de septiembre de 2020.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.
Contadores Públicos
C.P.C.E Santa Fe Matrícula N° 7/304



Leonardo Fraga (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Santa Fe Matrícula N° 15.812



Informe de la Comisión Fiscalizadora

Señores Presidente, Directores y Accionistas de
MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA
Presentes

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT Nro. 30-52569841-2, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (texto según art. 1° de la Ley N° 27.077 B.O. 19/12/2014), y los Estatutos Sociales, y en cumplimiento del mandato conferido, hemos procedido a verificar, con el alcance que se describe en el apartado II, los documentos detallados en el apartado I siguiente.

La preparación y emisión de los documentos detallados en el apartado I siguiente es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Adicionalmente, el Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Memoria confeccionada por el Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- b) Reporte del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la Memoria, confeccionado conforme el Anexo IV, del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013).
- c) Los estados financieros consolidados adjuntos de MATBA ROFEX S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "MATBA ROFEX S.A." o la "Sociedad") con sus sociedades controladas, tal como se detallan en la nota 3.2 a dichos estados financieros consolidados que incluyen (a) el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2020, (b) los correspondientes estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, (c) los estados de cambios en el patrimonio y (d) de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha más (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 21 y anexos A, B, C, D, G y H;
- d) Los estados financieros individuales adjuntos de MATBA ROFEX S.A. que incluyen (a) el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, (b) los estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, (c) el estado de cambios en el patrimonio y (d) de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha más (e) la información complementaria contenida en sus notas 1 a 33 y anexos A, B, C, D, G y H.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

Desde nuestra designación, hemos participado de todas las reuniones a las que fuimos citados. Asimismo, durante el curso del ejercicio hemos examinado periódicamente los documentos de la Sociedad y analizado sus registros e inventarios. Ello incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información analizados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión



empresarial y hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Y, con relación al Reporte del Código de Gobierno Societario confeccionado conforme el Anexo IV del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013) e incluido como anexo separado a la Memoria del Directorio, hemos revisado la información brindada por el Directorio y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

Teniendo en cuenta el informe profesional emitido por el contador certificante, Contador Leonardo Fraga, socio integrante de la firma de auditores externos Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L., quien emitió su informe de auditoría de acuerdo con las normas aplicables con fecha 7 de septiembre de 2020, sobre los estados financieros al 30 de junio de 2020 identificados en el apartado I, estamos en condiciones de informar que los referidos documentos consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo es una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

III) MANIFESTACIONES DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basado en el examen realizado con el alcance descrito en el apartado II, informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1.a) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MATBA ROFEX S.A. al 30 de junio de 2020 y los resultados del ejercicio y otros resultados integrales consolidado, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) Los estados financieros individuales mencionados en el apartado 1. b) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MATBA ROFEX S.A. al 30 de junio de 2020 y los resultados del ejercicio y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar el contenido de las siguientes notas a los estados financieros consolidados: Nota 3.19 "Bases de presentación de los estados financieros consolidados – Efecto de la Fusión entre MATba S.A. y Rofex S.A. bajo NIIF 3" y la Nota 18 "Fusión MATba-Rofex", referidas al proceso de fusión y metodología de registración utilizada por la Sociedad para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- d) Acreditación cumplimiento de lo previsto por las normas sobre garantía de los Directores. Se deja constancia que la garantía de los Directores está constituida mediante pólizas de seguros de caución a nombre de MATBA ROFEX S.A. de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, todo lo cual no ha merecido observación alguna por parte de la Comisión Fiscalizadora.



IV) INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- a) los estados financieros mencionados en el apartado I. de este informe, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 (texto según art. 1° de la Ley N° 27.077 B.O. 19/12/2014), y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores;
- b) no tenemos observaciones que formular respecto del contenido de la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12°, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores.
- c) la Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2020, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, (texto según art. 1° de la Ley N° 27.077 B.O. 19/12/2014), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y los hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Y, con relación al Reporte del Código de Gobierno Societario, confeccionado conforme el Anexo IV del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013), incluido como anexo separado a la Memoria del Directorio, hemos revisado la información brindada por el Directorio y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.
- d) no tenemos observaciones que formular respecto del contenido de la Reseña Informativa -requerida por el artículo 4°, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores.
- e) Los estados financieros consolidados e individuales mencionados en los apartados I. c) y d) se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventario y Balances de la sociedad controlante.
- f) según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado I. de este informe, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a \$ 5.518.499, siendo no exigible a esa fecha. Por otra parte, el pasivo devengado consolidado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 14.430.783 y era no exigible a esa fecha;
- g) según surge de los registros contables de la Sociedad, no existía deuda devengada al 30 de junio de 2020 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos de la Sociedad;
- h) al 30 de junio de 2020, según surge de la Nota 20 a los estados financieros individuales mencionados en el apartado I. de este informe, la Sociedad cumple adecuadamente el Patrimonio Neto Mínimo y los Fondos de Garantía II y III, conforme a las exigencias establecidas en el Título VI de las Normas de la CNV;
- i) hemos verificado que los auditores externos han desarrollado su tarea aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) a través de la Resolución Técnica N° 32., como asimismo la aplicación de los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe.
- j) según surge de las Notas 19 y 31 a los estados financieros consolidados e individuales, respectivamente, mencionados en el apartado I. de este informe, con relación al impacto del Coronavirus - COVID 19, las



cuestiones que refieren las Notas mencionadas, no representan un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad. No obstante, no podemos asegurar los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina, ni en la Sociedad; y por lo tanto, no podemos asegurar que en el futuro dichos efectos no vayan a ocasionar un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad.

Rosario, 7 de septiembre de 2019.- Comisión Fiscalizadora.

Fernando R. J. Viñals
Por Comisión Fiscalizadora